

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 6 de marzo de 1970

NUMERO 21.883

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.965

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición:

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4080

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2839

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6 DE MARZO DE 1970 (64 págs.)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947).

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas, siendo la tarifa de 1,50 pesos ley 18.188.

LA DIRECCION NACIONAL


19700306



DECRETOS



Ministerio del Interior

COMPLEJO CATARATAS DEL IGUAZU

Ratifícase el Convenio para la creación de la Comisión para el Plan de Desarrollo Turístico de dicho Complejo.

DECRETO
Nº 318

Bs. As., 26|1|70.

VISTO el convenio suscripto entre el Gobierno de la provincia de Misiones, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación para el desarrollo turístico del Complejo Cataratas del Iguazú, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo permitirá unificar procedimientos tendientes al logro de los objetivos que se persiguen;

Que las partes intervinientes han prestado conformidad a los términos de dicho convenio;

Que con él se asegura el cumplimiento de los planes de promoción turística elaborados para la zona por el organismo competente en la materia;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio suscripto entre el señor Gobernador de la provincia de Misiones, el señor Interventor en la Dirección General de Parques Nacionales, en representación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y el señor Secretario de Difusión y Turismo, para la creación de la Comisión para el Plan de Desarrollo Turístico del Complejo Cataratas del Iguazú, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

h) Proponer y controlar los estudios y

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.

Convenio para la creación de la Comisión para el Plan de Desarrollo Turístico del Complejo Cataratas del Iguazú

CONSIDERANDO:

Que las Cataratas del Iguazú constituyen uno de los atractivos turísticos de mayor importancia mundial y cuya zona turística fue declarada prioridad nacional, en virtud de sus características.

Que el Turismo ha demostrado ser un factor de desarrollo económico-social, nacional y regional, debido a sus efectos; como inductor sobre otros sectores de la economía; como trasmisor de cultura y como medio eficaz para el conocimiento del país y acercamiento de los pueblos.

Que en el estado actual, la zona de las Cataratas del Iguazú necesita desarrollarse equilibradamente para poder concretarse como un complejo turístico de la importancia correspondiente a la jerarquía de los atractivos existentes.

Que el medio necesario para asegurar y controlar el desarrollo socio-económico de la región es un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Turístico.

Que la Secretaría de Difusión y Turismo, a través de su Dirección Nacional de Turismo, en virtud de las funciones que le competen, ha elaborado un "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Turísticos del Complejo Cataratas del Iguazú".

Que el Gobierno de la provincia de Misiones y la Dirección General de Parques Nacionales han prestado su conformidad con el mismo.

Por ello, el Gobierno de la provincia de Misiones, representado por S. E. el señor Gobernador de la provincia, D. Hugo Jorge Montiel; la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, representada por el señor Interventor en la Dirección General de Parques Nacionales, ingeniero Italo N. Costantino, y la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, representada por S. E. el señor Secretario de Difusión y Turismo, Coronel Luis Máximo Premoli,

Convienen:

Artículo 1º — Aprobar el Plan de Desarrollo Turístico del Complejo Cataratas del Iguazú, el que forma parte del presente convenio y que se agrega, iniciado por todos los firmantes en tantos ejemplares cuantas partes contratan.

Artículo 2º — Crear la Comisión para el Plan de Desarrollo Turístico del Complejo Cataratas del Iguazú.

Artículo 3º — Misión de la Comisión:

a) Aconsejar las medidas necesarias para la puesta en marcha y ejecución del Plan;
b) Supervisar las etapas de su realización y proponer los reajustes que considere necesarios;
c) Coordinar la acción de las entidades públicas y privadas que actúen dentro de la región;
d) Compilar, ordenar y proponer la actualización de las normas en vigor a los efectos de compatibilizarlas con las propuestas del plan;
e) Proponer la legislación que estime necesaria;
f) Estudiar y proponer las medidas de carácter internacional que hagan al desarrollo regional;
g) Proponer y controlar los estudios y las medidas necesarias para asegurar la preservación de los atractivos culturales de la zona;
h) Proponer y controlar los estudios y las medidas necesarias para asegurar la preservación de la fauna y la promoción de la pesca;
i) Proponer las medidas necesarias para establecer el control sobre el ambiente físico y el uso de la tierra;
k) Promover la creación de un "Centro de Promoción Turística de las Cataratas", en el cual participe la comunidad;
l) Proponer medidas tendientes a crear un régimen de promoción de las actividades de interés turístico que se realicen en la zona.

Artículo 4º — La Comisión estará integrada por un delegado titular y un suplente de cada uno de los organismos firmantes de este convenio.

Artículo 5º — Serán invitados a designar delegados no permanentes todos los Organismos de la Administración Pública Nacional.

Los delegados no permanentes serán invitados a integrar la Comisión por períodos limitados y para actuar en relación a temas específicos.

Artículo 6º — La Dirección Ejecutiva de la Comisión estará a cargo del delegado de la Secretaría de Difusión y Turismo.

Artículo 7º — La Comisión se dará su propio reglamento interno, debiendo sus decisiones tomarse por simple mayoría de votos; en caso de empate, el Director Ejecutivo tendrá doble voto.

Artículo 8º — La Comisión se reunirá por lo menos quincenalmente y tendrá como sede la localidad de Puerto Iguazú, pudiendo constituirse, si así lo dispusiere, en otras localidades. La provincia de Misiones equipará una oficina de apoyo administrativo para el funcionamiento de la Comisión.

Artículo 9º — La Comisión propondrá, dentro de los noventa días de su constitución, un sistema que prevea la participación de la comunidad de acuerdo con las directivas que a tal efecto ha impartido el Gobierno Nacional.

Artículo 10. — La Comisión tendrá una duración de cinco años.

Artículo 11. — Los organismos firmantes designarán sus delegados dentro de los treinta días, a contar desde la firma de este convenio.

Artículo 12. — El presente convenio deberá ser ratificado por los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Neuquén
Gobernador.

DECRETO
Nº 793

Bs. As., 24|2|70

VISTO la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, ingeniero D. Rodolfo Ernesto Rosauer.

Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

DECRETO
Nº 794

Bs. As., 24|2|70

EN uso de las facultades que le acuerda el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina y conforme a las previsiones establecidas en el mismo,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia del Neuquén al señor Felipe Sapag.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

Desígnase liquidador.

DECRETO
Nº 353

Bs. As., 26|1|70

VISTO la Ley 18.568 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase liquidador de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2º de la Ley 18.568 al Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior impartirá instrucciones al organismo indicado en el artículo 1º, a fin de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 5º, 7º, 8º, 9º y 10 de la Ley 18.568.

Art. 3º — Las bases de las subastas dispuestas por el art. 6º de la Ley 18.568 y los precios de las ventas dispuestas por el artículo 7º de la Ley 18.568 serán determinadas por el Tribunal de Tasaciones.

Art. 4º — Las subastas a que se refiere el artículo 6º de la Ley 18.568 serán efectuadas por el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

Transfiérese al Tesoro Nacional el paquete accionario de Industrias M.A.N. S. A.

DECRETO
Nº 354

Bs. As., 26|1|70

VISTO el decreto 1232 del 30 de agosto de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que la transferencia de los paquetes accionarios de la Dirección Nacional de Industrias del Estado debe cumplirse en forma tal que no origine perjuicios en las sociedades;

Que la importancia de la participación de la Dirección Nacional de Industrias del Estado en Industrias M.A.N. aconseja mantener la actual composición del capital,

Por ello, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese al Tesoro Nacional (Secretaría de Estado de Hacienda) el paquete accionario de Industrias M.A.N. S. A. que posee la Dirección Nacional de Industrias del Estado.

Art. 2º — La representación del Estado Nacional a los fines de ejecutar los derechos de los artículos del 335 al 359 inclusive del Código de Comercio la ejercerá Astilleros Fábricas Navales del Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Defensa, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
José R. Cáceres Monié.
R. J. E. Peyceré.
Luis B. Mey.

Ministerio de Cultura y Educación

EDUCACION

Sustitúyese el apartado a) del artículo 378 del Reglamento General para establecimientos secundarios.

DECRETO
Nº 665

Bs. As., 6|2|70

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 947/70 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, en el cual se solicita la modificación del artículo 378 del Reglamento General de los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial, relativo a las exigencias que rigen para los alumnos que deseen ingresar a los cursos del Profesorado de Jardín de Infantes; y

CONSIDERANDO:

Que en lo sucesivo el título de maestra normal sólo se obtendrá con estudios de tercer nivel y que por tal circunstancia es preciso abrir la posibilidad de seguir el Profesorado de Jardín de Infantes a quienes hayan completado estudios secundarios en general.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el apartado a) del artículo 378 del Reglamento General para los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial por el siguiente: "a) Título de bachiller, perito mercantil o maestro normal nacional y edad y presencia física adecuadas".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.
Acuérdanse beneficios a una firma para importar una máquina.

DECRETO
Nº 8.788

Bs. As., 31|12|69

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 139.758|69 en el que la firma "Corbella y Cía. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para la importación de una máquina con destino a la planta textil de su propiedad y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Corbella y Cía., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" con domicilio legal en la calle Moreno número 1768, Capital Federal y planta industrial en la calle Almirante Brown número 873, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68, y su ampliatorio número 662|69.


19700306

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses el bien a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

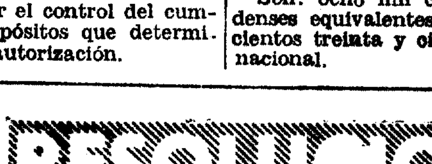
Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto número 8.788
Nómina del bien y valor FOB
Puerto de embarque del mismo

1 (una) secadora continua del tipo CA|67 para mallería tubular, fabricada por ALEA (Milán), u$s. 8.100; m$n. 2.835.000.

Son: ocho mil cien dólares estadounidenses equivalentes a dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional.

Dirección Nacional de Altos Estudios

UNIVERSIDADES PRIVADAS

Nómina oficial actualizada de dichos establecimientos y de las carreras y títulos respectivos

DISPOSICION
Nº 3
Bs. As., 29|1|70

VISTO: Lo establecido en el artículo 2º, inciso d) y el artículo 32 in fine del Decreto Nº 8472 del 31 de diciembre de 1969; la Resolución Ministerial Nº 38 del 13 de enero de 1970; y las constancias obrantes en los Expedientes que corresponden a cada uno de los establecimientos autorizados bajo el régimen de la ley 17.604; y

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de organizar un adecuado "registro general de establecimientos universitarios privados" (Decreto 8472|69, art. 2º, inc. d) —función asignada a la Dirección Nacional de Altos Estudios por la citada Resolución Ministerial Nº 38|70— corresponde establecer la nómina oficial actualizada de dichos establecimientos, con mención de las Facultades u Organismos similares que los integran, y de las carreras y títulos respectivos.

Que, a tal fin, debe tenerse en cuenta la homologación dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional en el Art. 32 in fine del citado Decreto 8.472|69; la que incluye las aprobaciones contenidas en la nómina de la Disposición Nº 192|69 de esta Dirección Nacional y las posteriores hasta el 31 de diciembre de 1969.

Por ello,

El Director Nacional de Altos Estudios,
Dispone:

1º — Establécese la nómina oficial, actualizada al 31 de diciembre de 1969, de las Universidades, Facultades y Escuelas, los Centros, Institutos y Departamentos, las carreras y los títulos, autorizados bajo el régimen de la ley 17.604 y su Decreto reglamentario Nº 8472|69, que es la siguiente:

I

Universidad Católica de Córdoba — Córdoba

1. — FACULTAD DE ARQUITECTURA
1.1. Carrera: Arquitectura.
Título: Arquitecto.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.
2.1. Escuela de Agronomía.
2.1.1. Carrera: Ingeniería Agronómica.
Título: Ingeniero Agrónomo.
3. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION.
3.1. Escuela de Administración de Empresas.
3.1.1. Carrera: Administración de Empresas.
Títulos: Licenciado en Administración de Empresas.
Doctor en Ciencias de Administración.
3.2. Escuela de Contador Público.
3.2.1. Carrera: Contador Público.
Títulos: Contador Publico.
Doctor en Ciencias Económicas.
4. — FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
4.1. Escuela de Abogacía.
4.1.1. Carrera: Abogacía.
Título: Abogado.
4.1.2. Carrera: Notariado.
Título: Escribano.
4.2. Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
4.2.1. Carrera: Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
Títulos: Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
5. — FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.
5.1. Escuela de Ciencias de la Educación.
5.1.1. Carrera: Ciencias de la Educación.
Títulos: Profesor en Ciencias de la Educación.
Licenciado en Ciencias de la Educación
Doctor en Ciencias de la Educación.
5.2. Escuela de Filosofía.
5.2.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Profesor de Filosofía.
Licenciado en Filosofía
Doctor en Filosofía.
5.3. Escuela de Historia.
5.3.1. Carrera: Historia.
Títulos: Profesor de Historia.
Licenciado en Historia
Doctor en Historia.
5.4. Escuela de Letras.
5.4.1. Carrera: Letras.
Títulos: Profesor de Letras.
Licenciado en Letras
Doctor en Letras.
5.5. Escuela de Letras Clásicas.
5.5.1. Carrera: Letras Clásicas.
Títulos: Profesor de Letras Clásicas.
Licenciado en Letras Clásicas.
Doctor en Letras Clásicas.
5.6. Escuela de Psicología.
5.6.1. Carrera: Psicología.
Títulos: Psicólogo.
Profesor de Psicología.
Doctor en Psicología.
6. — FACULTAD DE INGENIERIA.
6.1. Escuela de Ingeniería Civil.
6.1.1. Carrera: Ingeniería Civil.
Título: Ingeniero Civil.
6.2. Escuela de Ingeniería Mecánica.
6.2.2. Carrera: Ingeniería Mecánica.
Título: Ingeniero Mecánico.
6.3. Escuela de Ingeniería Aeronáutica.
6.3.1. Carrera: Ingeniería Aeronáutica.
Título: Ingeniero Aeronáutico.
6.4. Escuela de Ingeniería Eléctrica|Electrónica.
6.4.1. Carrera: Ingeniería Eléctrica|Electrónica.
Título: Ingeniero Eléctrico|Electrónico.
6.5. Escuela de Ingeniería Metalúrgica.
6.5.1. Carrera: Ingeniería Metalúrgica.
Título: Ingeniero Metalúrgico.
7. — FACULTAD DE MEDICINA.
7.1. Carrera: Medicina.
Títulos: Médico.
Doctor en Medicina.
8. — FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.
8.1. Carrera: Farmacia.
Título: Farmacéutico.
8.2. Carrera: Bioquímica.
Títulos: Bioquímico.
Doctor en Bioquímica.
9. — ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.
9.1. Carrera: Servicio Social.
Título: Asistente Social.

II

Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" — Capital Federal

1. — FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS MUSICALES
1.1. Carrera: Música.
Títulos: Profesor Superior de Música.
Licenciado en Música.
Doctor en Música.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
2.1. Carrera: Ciencias Agrarias.
Títulos: Técnico en Producción Agropecuaria.
Ingeniero en Producción Agropecuaria.
Licenciado en Ciencias Agrarias (Especialidad Zootecnia).
3. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - Paraná (Entre Ríos).
3.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
4. — FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS E INGENIERIA.
4.1. Carrera: Ingeniería Civil.
Título: Ingeniero Civil.
4.2. Carrera: Ingeniería Industrial.
Título: Ingeniero Industrial.
4.3. Carrera: Investigación Operativa.
Títulos: Licenciado en Investigación Operativa.
Doctor en Investigación Operativa.
4.4. Carrera: Siderurgia.
Título: Especialista en Siderurgia - Post - Grado.
5. — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS.
5.1. Carrera: Economía.
Títulos: Licenciado en Economía.
Doctor en Economía.
5.2. Carrera: Administración de Empresas.
Títulos: Licenciado en Administración de Empresas.
Doctor en Administración de Empresas.
5.3. Carrera: Sociología.
Títulos: Licenciado en Sociología.
Profesor en Sociología.
5.4. Carrera: Administración Pública.
Títulos: Licenciado en Administración Pública.
Doctor en Administración Pública.

Centros Regionales de Azul y Pergamino.

Carrera: Administración de Empresas, Economía y Sociología (Autorizada solamente Curso de Ingreso).

6. — FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.
6.1. Carrera: Abogacía.
Títulos: Abogado.
Doctor en Ciencias Jurídicas. — Doctor en Ciencias Políticas. — Doctor en Ciencias Penales. — Doctor en Derecho de Empresas. — Abogado Especializado en Ciencias Penales. — Abogado Especializado en Asesoramiento de Empresas. — Abogado Especializado en Derecho Canónico.
7. — FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - Rosario (Santa Fe).
7.1. Carrera: Abogacía.
Títulos: Abogado.
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.
8. — FACULTAD DE FILOSOFIA.
8.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía.
Licenciado en Filosofía.
Doctor en Filosofía.
8.2. Departamento de Psicología.
8.2.1. Carrera: Psicología.
Títulos: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología y Pedagogía (al concluir 5º Año de la Especialidad Psicología Educacional).
Licenciado en Psicología (Especialidad Psicología Educacional).
Doctor en Psicología (Especialidad Psicología Educacional).
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología.
Licenciado en Psicología (Especialidad Psicología Industrial).
Doctor en Psicología (Especialidad Psicología Industrial).
9. — FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION — Mendoza.
9.1. Carrera: Ciencias de la Educación.
Títulos: Orientador Escolar.
Licenciado en Ciencias de la Educación.
Profesor en Psicología y Ciencias de la Educación.
9.2. Carrera: Psicopedagogía.
Títulos: Psicopedagogo.
Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas.
Profesor en Ciencias Psicopedagógicas.
10. — FACULTAD DE INGENIERIA — Paraná (Entre Ríos).
10.1. Carrera: Ingeniería Mecánica - Electricista.
Título: Ingeniero Mecánico - Electricista.
11. — FACULTAD DE LETRAS.
11.1. Carrera: Letras.
Títulos: Profesor en Letras.
Licenciado en Letras.
Doctor en Letras.
11.2. Carrera: Lenguas Vivas.
Títulos: Profesor en Inglés o Francés.
Profesor de Inglés especializado en Español.
Traductor Público en Idioma Inglés o Francés.
12. — FACULTAD DE TEOLOGIA.
12.1. Carrera: Teología.

Títulos: Bachiller en Teología.
Licenciado en Teología.
Doctor en Teología.
13. — FACULTAD DE HUMANIDADES — Rosario (Santa Fe).
13.1. Carrera: Letras.
Títulos: Licenciado en Letras.
Profesor en Letras.
13.2. Carrera: Periodismo y Ciencias de la Información.
Títulos: Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Información.
Profesor en Ciencias de la Información.
14. — CENTRO REGIONAL DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE "TERESA DE AVILA" — Paraná (Entre Ríos).
14.1. Carrera: Profesorado de Jardín de Infantes.
Título: Profesor de Jardín de Infantes.
14.2. Carrera: Dirección y Supervisión de Escuelas Primarias.
Títulos: Técnico Especializado en Aprendizaje, Dirección y Supervisión de Escuelas Primarias.
14.3 Carrera: Profesorado en Educación Diferenciada.
Títulos: Técnico Docente Especializado en Psicopedagogía.
Profesor en Educación Diferenciada.
15. — INSTITUTO DE CULTURA UNIVERSITARIA.
15.1. Carrera: Bibliotecología.
Título: Bibliotecólogo.
ESTABLECIMIENTOS ANEXADOS A LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"
16. — ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FAMILIAR.
16.1. Carrera: Educadora Familiar.
Título: Educadora Familiar.
17. — ESCUELA DE RELACIONES HUMANAS.
17.1. Carrera: Relaciones Humanas.
Título: Perito en Relaciones Humanas.
18. — ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.
18.1. Carrera: Asistente Social.
Título: Asistente Social.
19. — ESCUELA DE CIENCIAS SAGRADAS.
19.1. Carrera: Ciencias Sagradas.
Título: Profesor en Ciencias Sagradas.
20. — ESCUELA DIOCESANA DE SERVICIO SOCIAL — Morón (Bs. As.)
20.1. Carrera: Asistente Social.
Título: Asistente Social.
21. — ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAS VIVAS — Colegio del Sagrado Corazón.
21.1. Carrera: Inglés y Francés.
Título: Certificado de estudio en Inglés y Francés.
22. — ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAS VIVAS — Colegio de la Santa Unión.
22.1. Carrera: Inglés.
Título: Certificado de Estudios en Inglés.
23. — CURSO TEOLOGICO — Seminario Metropolitano de Córdoba.
23.1. Curso: Teología.
Título: Bachiller en Segunda Teología.
24. — CURSO TEOLOGICO — Colegio Apostólico San Javier de Villa Calzada
24.1. Curso. Teología.
Título: Bachiller en Sagrada Teología.
25. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS "SAN FRANCISCO" - Mendoza.
25.1. Carrera: Economía.
Títulos: Técnico en Economía.
Licenciado en Economía.
25.2. Carrera: Administración de Empresas.
Títulos: Técnico en Administración de Empresas.
Licenciado en Administración de Empresas.
26. — FACULTAD DE QUIMICA "FRAY ROGELIO BACON" - Rosario (Santa Fe).
26.1. Carrera: Química Industrial.
Título: Licenciado en Química Industrial.

III

Universidad del Salvador

1. — FACULTAD DE CIENCIA POLITICA.
1.1. Escuela de Ciencia Política.
1.1.1. Carrera: Ciencia Política.
Títulos: Licenciado en Ciencia Política.
Doctor en Ciencia Política.
Doctor en Relaciones Internacionales.
1.2. Escuela de Sociología.
1.2.1. Carrera: Sociología.
Título: Licenciado en Sociología.
1.3. Escuela de Economía.
1.3.1. Carrera: Economía.
Título: Licenciado en Economía.
1.4. Escuela de Relaciones Internacionales.
1.4.1. Carrera: Diplomacia.
Título: Licenciado en Diplomacia.
1.4.2. Carrera: Relaciones Internacionales.
Título: Licenciado en Relaciones Internacionales.
1.4.3. Carrera: Seguridad Nacional.
Título: Licenciado en Seguridad Nacional.
1.5. Carrera: Administración Pública.
Título: Licenciado en Administración Pública.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS.
2.1. Escuela de Abogacía.
2.1.1. Carrera: Abogacía.
Títulos: Abogado
Doctor en Jurisprudencia y Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales.
2.2. Escuela de Notariado.
2.2.1. Carrera: Notariado.
Títulos: Escribano.
Doctor en Derecho Notarial y Registral.
3. — FACULTAD DE FILOSOFIA.
3.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Licenciado en Filosofía.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía.
Doctor en Filosofía.
3.2. Escuela de Estudios Orientales.
3.2.1. Carrera: Estudios Orientales.
Títulos: Licenciado en Estudios Orientales.
Experto (en un área de Estudios Orientales).
4. — FACULTAD DE HISTORIA Y LETRAS.
4.1. Escuela de Historia.
4.1.1. Carrera: Historia.
Títulos: Bachiller Superior en Historia.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia.
Licenciado en Historia.
Doctor en Historia.
4.2. Escuela de Letras.
4.2.1. Carrera: Letras.
Títulos: Bachiller Superior en Letras.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras.
Licenciado en Letras.
Doctor en Letras.
4.3. Escuela de Artes y Técnicas Publicitarias.
4.3.1. Carrera: Artes y Técnicas Publicitarias.
Títulos: Perito Superior en Publicidad.
Licenciado en Publicidad.
Bachiller Superior en Artes y Técnicas Publicitarias.
4.4. Escuela de Lenguas Modernas.
4.4.1. Carrera: Inglés.
Títulos: Bachiller Superior en Inglés.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés.
Licenciado en Inglés.
4.4.2. Carrera: Intérprete y Traductor de Inglés.
Título: Intérprete y Traductor de Inglés.
4.4.3. Carrera: Traductor Público de Inglés.
Título: Traductor Público de Inglés.
4.5. Escuela de Ciencias Geográficas.
4.5.1. Carrera: Geografía.
Títulos: Bachiller Superior en Geografía.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía.
Licenciado en Geografía.
4.5.2. Carrera: Fotointérprete.
Título: Fotointérprete.
4.5.3. Carrera: Técnico Cartógrafo.
Título: Técnico Cartógrafo.
4.5.4. Carrera: Turismo y Deportes Regionales.
Títulos: Asesor Turístico.
Experto en Turismo y Deportes Regionales
5. — FACULTAD DE MEDICINA.
5.1. Escuela de Medicina.
5.1.1. Carrera: Medicina.
Títulos: Médico.
Doctor en Medicina.
5.2. Escuela de Terapia Física.
5.2.1. Carrera: Terapia Física.
Título: Terapista Físico.
5.3. Escuela de Otoneurofoniatría.
5.3.1. Departamento de Fonoaudiología.
5.3.1.1. Carrera: Fonoaudiología.
Título: Técnico Fonoaudiólogo.
5.3.2. Departamento de Profesorado para Sordos y Perturbados del Lenguaje.
5.3.2.1. Carrera: Profesorado para Sordos y Perturbados del Lenguaje.
Título: Profesor de Sordos y Perturbados del Lenguaje
5.3.3. Departamento de Musicoterapia.
5.3.3.1. Carrera: Musicoterapia.
Título: Musicoterapeuta.
5.4. Escuela de Enfermería.
5.4.1. Carrera: Enfermería Universitaria.
Título: Enfermera Universitaria.
6. — FACULTAD DE PSICOLOGIA.
6.1. Carrera: Psicología.
Títulos: Ayudante de Gabinete.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología.
Licenciado en Psicología.
Doctor en Psicología.
7. — FACULTAD DE FILOSOFIA. San Miguel (Buenos Aires).
7.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Bachiller Superior en Filosofía.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía.
Doctor en Filosofía.
8. — FACULTAD DE TEOLOGIA. San Miguel (Buenos Aires).
8.1. Carrera: Teología.
Títulos: Licenciado en Teología.
Doctor en Teología.
9. — INSTITUTO DE PSICOPEDAGOGIA.
9.1. Carrera: Psicopedagogía.
Títulos: Psicopedagogo.
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicopedagogía.
Licenciado en Psicopedagogía.
9.2. Carrera: Profesorado de Jardín de Infantes.
Título: Profesor de Jardín de Infantes.
9.3. Carrera: Educación Diferenciada.
Título: Profesor en Educación Diferenciada.
10. — ESCUELA DE TELEVISION.
10.1 Carrera: Televisión.
Título: Director Integral de Televisión.
11. — DEPARTAMENTO DE ESCENOGRAFIA.
11.1 Carrera: Escenografía.
Títulos: Escenógrafo.
Profesor de Escenografía.
12. — DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
13. — DEPARTAMENTO DE FISICA Y TECNOLOGIA.

IV

Universidad Católica de Santa Fe

1. — FACULTAD DE ARQUITECTURA.
1.1. Carrera: Arquitectura.
Título: Arquitecto.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
2.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
2.2. Carrera: Administración de Empresas.
Título: Doctor en Administración de Empresas.
2.3. Carrera: Estudios Cooperativos - Santa Fe y Rosario.
Título: Licenciado en Cooperativas.
3. — FACULTAD DE FILOSOFIA.
3.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Licenciado en Filosofía.
Profesor en Filosofía para la Enseñanza Media y Superior.
Doctor en Filosofía.
4. — FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.
4.1. Carrera: Ciencias de la Educación.
Títulos: Licenciado en Ciencias de la Educación.
Profesor en Ciencias de la Educación para la Enseñanza Media y Superior.
Doctor en Ciencias de la Educación.
Consejero Psicopedagogo.
5. — FACULTAD DE DERECHO.
5.1. Carrera: Abogacía.
Títulos: Abogado.
Doctor en Derecho.
6. — FACULTAD DE LETRAS.
6.1. Carrera: Letras.
Títulos: Licenciado en Letras.
Profesor en Letras para la Enseñanza Media y Superior.
Doctor en Letras.
7. — FACULTAD DE HISTORIA.
7.1. Carrera: Historia.
Títulos: Licenciado en Historia.
Profesor en Historia para la Enseñanza Media y Superior.
Doctor en Historia.
8. — FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA - Esperanza (Santa Fe).
8.1. Escuela de Agronomía.
8.1.1. Carrera: Agronomía.
Título: Ingeniero Agrónomo.
8.2. Escuela de Veterinaria.
8.2.1. Carrera: Veterinaria.
Título: Médico Veterinario.
9. — FACULTAD DE EDAFOLOGIA.
9.1. Carrera: Edafología.
Títulos: Licenciado en Edafología.
Doctor en Edafología.

V

Instituto Tecnológico de Buenos Aires

1. — Carrera: Ingeniería Industrial.
Títulos: Bachiller en Ingeniería.
Ingeniero Industrial.
Doctor en Ingeniería.
2. — Carrera: Ingeniería Electrónica.
Títulos: Bachiller en Ingeniería
Ingeniero Electrónico.
Doctor en Ingeniería.
3. — Carrera: Ingeniería Metalúrgica.
Títulos: Bachiller en Ingeniería.
Ingeniero Metalúrgico.
Doctor en Ingeniería.
4. — Carrera: Ingeniería de Armas.
Títulos: Bachiller en Ingeniería.
Ingeniero en Armas.
Doctor en Ingeniería.
5. — Carrera: Ingeniería en Sistemas de Control de Armas.
Títulos: Bachiller en Ingeniería.
Ingeniería en Control de Tiro.
Doctor en Ingeniería.
6. — Carrera: Licenciatura en Hidrografía.
Títulos: Licenciado en Hidrografía.
7. — Carrera: Licenciatura en Oceanografía.
Título: Licenciado en Oceanografía.

VI

Universidad del Museo Social Argentino

1. — FACULTAD DE SERVICIO SOCIAL.
1.1. Escuela de Servicio Social.
1.1.1. Carrera: Servicio Social.
Títulos: Asistente Social.
Doctor en Servicio Social.
1.2. Escuela de Bibliotecología.
1.2.1. Carrera: Bibliotecario.
Títulos: Bibliotecario.
Licenciado en Bibliotecología y Documentación.
1.3. Escuela de Museología.
1.3.1. Carrera: Museología.
Títulos: Auxiliar Técnico de Museos.
Licenciado en Museología.
1.4. Escuela de Psicología.
1.4.1. Carrera: Psicología.
Títulos: Psicopedagogo.
Licenciado en Psicología.
Profesor en Psicología.
Psicólogo Laboral.
Doctor en Psicología.
2. — FACULTAD DE EUGENESIA INTEGRAL Y HUMANISMO.
2.1. Escuela Formativa del Hombre.
2.1.1. Carrera. Relaciones Humanas.
Título: Auxiliar en Relaciones Humanas.
2.1.2. Carrera: Consejero Humanista Social.
Título: Consejero Humanista Social.
2.1.3. Carrera: Eugenista Humanólogo.
Título: Licenciado Eugenista Humanólogo.
2.2. Escuela Superior de Fonoaudiología.
2.2.1. Carrera: Fonoaudiología.
Título: Licenciado en Fonoaudiología.
Doctor en Fonología.
3. — FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS, JURIDICAS Y ECONOMICAS.
3.1. Carrera: Abogacía.
Título: Abogado.
3.2. Instituto de Estudios Cooperativos.
3.2.1. Carrera: Estudios Cooperativos.
Título: Licenciado en Estudios Cooperativos.
4. — FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION Y OPINION.
4.1. Carrera: Ciencias de la Información y Opinión.
Título: Licenciado en Ciencias de la Información y Opinión.
5. — ESCUELA UNIVERSITARIA DE CORO.
5.1. Carrera: Coro.
Títulos: Maestro Ayudante de Coro.
Maestro Director de Coro.

VII

Universidad de Mendoza — Mendoza

1. — FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.
1.1. Carrera: Abogacía.
Título: Abogado.
2 — FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.
2.1. Carrera: Arquitectura.
Título: Arquitecto.
3. — FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD.
3.1. Carrera: Ingeniería en Electrónica y Electricidad.
Título: Ingeniero en Electrónica y Electricidad.

VIII

Universidad "Juan Agustín Maza" — Mendoza

1. — FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA.
1.1. Carrera: Farmacia.
Título: Farmacéutico.
1.2. Carrera: Bioquímica.
Títulos: Bioquímico.
Doctor en Bioquímica.
2. — FACULTAD DE INGENIERIA.
2.1. Carrera. Agrimensura.
Título: Agrimensor.
2.2. Carrera: Ingeniería Electromecánica.
Título: Ingeniero Electromecánico.
2.3. Carrera: Dirección y Administración de Empresas.
Título: Ingeniero en Dirección de Empresas.
2.4. Carrera: Química Industrial.
Título: Químico Industrial.
2.5. Carrera: Ciclo Básico para Petról.
3. — FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS
3.1. Carrera: Profesorado de Matemáticas, Física y Cosmografía.
Títulos: Profesor de Matemáticas, Física y Cosmografía.
Licenciado en Ciencias Físicas.
Licenciado en Ciencias Matemáticas.
3.2. Carrera: Profesorado de Química y Merceología.
Título: Profesor de Química y Merceología.
4. — FACULTAD TECNOLOGICA DE ENOLOGIA Y DE LA INDUSTRIA FRUTIHORTICOLA.
4.1. Carrera: Enología y Frutihorticultura.
Títulos: Licenciado en Enología y en Industria Frutihortícola
Doctor en Enología.
Ingeniero en Industria Frutihortícola.

IX

Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco"

General Mosconi — Comodoro Rivadavia — Chubut

1. — ESCUELA DE CIENCIAS.
1.1. Carrera: Ingeniería Civil.
Título: Ingeniero Civil.
1.2. Carrera: Ingeniería Mecánica.
Título: Ingeniero Mecánico.
1.3. Carrera: Ingeniería Química.
Título: Ingeniero Químico.
1.4. Carrera: Ingeniera del Petróleo.
Título: Ingeniero del Petróleo.
1.5. Carrera: Geología. (Especialidad: Petróleo).
Títulos: Licenciado en Geología.
Doctor en Geología.
1.6. Carrera: Agrimensura.
Título: Agrimensor.
1.7. Carrera: Bioquímico.
Título: Bioquímico.
1.8. Carrera: Farmacia.
Título: Farmacéutico.
1.9. Curso: Especialización en petróleo para post-graduados.
2. — ESCUELA DE HUMANIDADES.
2.1. Carrera: Filosofía y Letras.
Títulos: Profesor en Filosofía y Letras.
Licenciado en Filosofía y Letras.
Licenciado en Filosofía.
Licenciado en Letras.
2.2. Carrera: Ciencias Naturales. (Especialidad Biológica).
Títulos: Profesor en Ciencias Naturales.
Licenciado en Ciencias Naturales.

X

Universidad Católica de Cuyo — San Juan

1. — FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
1.1. Carrera: Abogacía.
Título: Abogado.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
2.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público y Perito Partidor.
2.2. Carrera: Ciencias Económicas.
Título: Licenciado en Ciencias Económicas.
3. — FACULTAD DE FILOSOFIA Y PSICOPEDAGOGIA
3.1. Escuela de Filosofía.
3.1.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía.
3.2. Escuela de Psicopedagogía.
3.2.1. Carrera: Psicopedagogía.
Títulos: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicopedagogía.
Licenciado en Psicopedagogía.
3.3. Escuela de Literatura y Castellano. (Mercedes - San Luis).
3.3.1. Carrera: Literatura y Castellano.
Título: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura y Castellano.
3.4. Escuela de Psicología.
3.4.1. Carrera: Psicología.
Títulos: Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología.
Licenciado en Psicología.
4. — ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA.
4.1. Carrera: Enfermería Universitaria.
Título: Enfermera Universitaria.
5. — ESCUELA SUPERIOR DE SERVICIO SOCIAL - "PIO XII" - San Luis.
5.1. Carrera: Asistente Social.
Título: Asistente Social.

XI

Universidad Católica de Mar del Plata "Stella Maris"

Mar del Plata

1. — FACULTAD DE DERECHO.
1.1. Carrera: Abogacía.
Título: Abogado.
1.2. Carrera: Escribanía. Procuración.
Título: Escribano. Procurador.
1.3. Carrera: Doctorado en Derecho Civil.
Título: Doctor en Derecho Civil.
1.4. Carrera: Doctorado en Derecho Comercial y Empresario.
Título: Doctor en Derecho Comercial y Empresario.
1.5. Carrera: Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Auxiliares.
Título: Doctor en Derecho Penal y Ciencias Auxiliares.
2. — FACULTAD DE AGRONOMIA - Balcarce (Buenos Aires).
2.1. Carrera: Ingeniería Agronómica.
Título: Ingeniero Agrónomo.
3. — FACULTAD DE HUMANIDADES.
3.1. Departamento de Filosofía.
3.1.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Profesor en Filosofía.
Doctor en Filosofía.
3.2. Departamento de Historia.
3.2.1. Carrera: Historia.
Títulos: Profesor en Historia.
Licenciado en Historia.
Doctor en Historia.
3.2.2. Carrera: Geografía.
Título: Profesor en Geografía.
3.3. Departamento de Letras.
3.3.1. Carrera: Letras.
Títulos: Profesor en Letras.
Licenciado en Letras.
Doctor en Letras.
3.4. Instituto de Matemáticas.
3.4.1. Carrera: Profesorado Universitario de Matemáticas.
Título: Profesor Universitario de Matemáticas.
3.5. Instituto de Fonoaudiología.
3.5.1. Carrera: Fonoaudiología.
Título: Fonoaudiólogo.
3.6. Instituto de Especialización Docente para la Enseñanza Diferenciada.
3.6.1. Carrera: Enseñanza Diferenciada.
Títulos: Maestro para Oligofrénicos.
Maestro para Irregulares Sociales.
Profesor para Ciegos.
3.7. Escuela de Lenguas Modernas.
3.7.1. Carrera: Lenguas Modernas.
Títulos: Intérprete y Traductor en Inglés o Francés.
Maestro en Inglés o Francés.
Profesor en Inglés o Francés.
Licenciado en Inglés o Francés.
4. — ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA.
4.1. Carrera: Enfermería Universitaria.
Título: Enfermera Universitaria.
5. — ESCUELA DE TEOLOGIA.
5.1. Carrera: Teología.
Título: Profesor en Teología.

XII

Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino" — Tucumán

1. — FACULTAD DE HUMANIDADES.
1.1. Escuela de Filosofía.
1.1.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Licenciado en Filosofía.
Profesor en Filosofía.
Doctor en Filosofía.

1.2. Escuela de Letras.
1.2.1. Carreras: Letras.
Títulos: Licenciado en Letras.
Doctor en Letras.
1.3. Escuela de Historia.
1.3.1. Carrera: Historia.
Títulos: Licenciado en Historia.
Profesor en Historia.
Doctor en Historia.
1.4. Escuela de Ciencias de la Educación.
1.4.1. Carrera: Ciencias de la Educación.
Títulos: Licenciado en Ciencias de la Educación.
Profesor en Ciencias de la Educación.
Doctor en Ciencias de la Educación.
1.5. Escuela de Psicología.
1.5.1. Carrera: Psicología.
Títulos: Licenciado en Psicología.
Profesor en Psicología.
Doctor en Psicología.
1.6. Carrera: Relaciones Públicas.
Títulos: Bachiller Universitario en Relaciones Públicas.
Licenciado en Relaciones Públicas.
1.7. Carrera: Turismo:
Títulos: Perito Universitario en Turismo.
Licenciado en Empresas Turísticas.
2. — FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION.
2.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
2.2. Carrera: Economista.
Título: Economista.
2.3. Carrera: Administración de Empresas.
Títulos: Bachiller Universitario en Administración de Empresas.
Licenciado en Administración de Empresas.
2.4. Carrera: Administración Agraria.
Títulos: Bachiller Universitario en Administración Agraria.
Licenciado en Administración Agraria.
2.5. Carrera: Administración Pública.
Título: Bachiller Universitario en Administración Pública.
2.6. Carrera: Administración Hospitalaria.
Título: Bachiller Universitario en Administración Hospitalaria.
2.7. Carrera: Organización y Técnica Bancaria.
2.8. Carrera: Organización y Técnica del Seguro.
2.9 Carrera: Comercialización.
2.10. Carrera: Comercio Internacional.
2.11. Carrera: Investigación de Mercados.
2.12. Carrera: Costos.
3. — FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.
3.1. Carrera: Abogacía.
Título: Abogado.
4. — FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL.
4.1. Carrera: Ingeniería Industrial.
Título: Ingeniero Industrial.
4.2. Carrera: Seguridad Industrial.
Títulos: Bachiller Universitario en Seguridad Industrial.
Licenciado en Seguridad e Higiene Industrial.
4.3. Carrera: Organización de la Producción Industrial.
Títulos: Bachiller Universitario en Organización de la Producción.
Licenciado en Organización de la Producción.

ESTABLECIMIENTO ANEXADO A LA UNIVERSIDAD DEL NORTE "SANTO TOMAS DE AQUINO" - Tucumán

5. — INSTITUTO SUPERIOR DE TRABAJO SOCIAL "JUAN XXIII".
5.1. Carrera: Trabajador Social.
Título: Trabajador Social.

XIII

Universidad Católica de Santiago del Estero — Santiago del Estero

1. — FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.
1.1. Escuela de Ciencias de la Educación.
1.1.1. Carrera: Ciencias de la Educación.
Título: Profesor en Ciencias de la Educación.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
2.1. Escuela de Contadores.
2.1.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
3. — FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS, SOCIALES Y JURIDICAS.
3.1. Escuela de Ciencias Jurídicas.
3.1.1. Carrera Abogacía.
Título: Abogado.
3.1.2. Carrera: Procuración.
Título: Procurador.
3.2. Escuela de Ciencias Políticas y Sociales.
3.2.1. Carrera: Sociología.
Título: Licenciado en Sociología.
3.2.2. Carrera: Ciencias Políticas.
Título: Licenciado en Ciencias Políticas.
4. — FACULTAD DE INGENIERIA.
4.1. Escuela de Agrimensura.
4.1.1. Carrera: Ingeniero Agrimensor.
Título: Ingeniero Agrimensor.

XIV

Universidad de Belgrano — Capital Federal

1. — FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
1.1. Escuela de Abogacía.
1.1.1. Carrera: Abogacía.
Título: Abogado.
1.2. Escuela de Notariado.
1.2.1. Carrera: Notariado.
Título: Escribano.
1.3. Escuela de Procuración.
1.3.1. Carrera: Procuración.
Título: Procurador.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
2.1. Escuela de Contador Público.
2.1.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
2.2. Escuela de Licenciado en Administración.
2.2.1. Carrera: Administración.
Título: Licenciado en Administración.
3. — FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
3.1. Carrera: Arquitectura.
Título: Arquitecto.
4. — FACULTAD DE HUMANIDADES.
4.1. Escuela de Psicología.
4.1.1. Carrera: Psicología.
Título: Licenciado en Psicología.
4.2. Escuela de Sociología.
4.2.1. Carrera: Sociología.
Título: Licenciado en Sociología.

XV

Universidad de Morón — Morón (Buenos Aires)

1. — FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
1.1. Carrera Abogacía.
Título: Abogado.
1.2. Carrera: Notariado.
Título: Escribano.
1.3. Carrera: Procuración.
Título: Procurador.
1.4. Carrera: Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.
Título: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.
2. — FACULTAD DE INGENIERIA.
2.1. Carrera: Ingeniería Civil.
Título: Ingeniero Civil.
2.2. Carrera: Ingeniería Electromecánica.
Título: Ingeniero Electromecánico.
2.3. Carrera: Agrimensura.
Título: Agrimensor.
3. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.
3.1. Carrera: Química.
Título: Licenciado en Química.
4. — FACULTAD DE AGRONOMIA.
4.1. Carrera: Ingeniería Agronómica.
Título: Ingeniero Agrónomo.
5. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
5.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
5.2. Carrera: Economía.
Títulos: Licenciado en Economía.
Doctor en Ciencias Económicas.
5.3. Carrera: Traductor Público.
Título: Traductor Público.
5.4. Carrera: Licenciatura en Materia Tributaria.
Título: Licenciado en Materia Tributaria.
6. — FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
6.1. Carrera: Filosofía.
Títulos: Licenciado en Filosofía.
Doctor en Filosofía.
6.2. Carrera: Historia.
Títulos: Licenciado en Historia.
Doctor en Historia.
6.3. Carrera: Letras.
Títulos: Licenciado en Letras.
Doctor en Letras.
6.4. Carrera: Ciencias de la Educación.
Títulos: Licenciado en Ciencias de la Educación.
Doctor en Ciencias de la Educación.
7. — INSTITUTO SUPERIOR DE TURISMO.
7.1. Carrera: Turismo.
Títulos: Guía de Turismo.
Experto en Turismo.
Licenciado en Turismo.
8. — INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.
8.1. Carrera: Administración de Empresas.
Títulos: Licenciado en Administración de Empresas.
Doctor en Administración de Empresas.
9. — INSTITUTO SUPERIOR DE TECNICAS PERICIALES.
9.1. Carrera: Calígrafo Público.
Título: Calígrafo Público.
9.2. Carrera: Tasador y Martillero Público.
Título: Tasador y Martillero Público.

XVI

Universidad Argentina de la Empresa — Capital Federal

1. — FACULTAD DE CIENCIAS DE ADMINISTRACION.
1.1. Carrera: Finanzas de Empresa.
Título: Licenciado en Finanzas de Empresa.
1.2. Carrera: Comercialización.
Título: Licenciado en Comercialización.
1.3. Carrera: Investigación de Mercados.
Título: Licenciado en Investigación de Mercados.
1.4. Carrera: Administración de Empresas.
Título: Licenciado en Administración de Empresas.
1.5. Carrera: Ciencias de Dirección.
Título: Doctor en Ciencias de Dirección.
1.6. Carrera: Administración Pública.
Títulos: Licenciado en Administración Pública.
Bachiller Universitario en Administración Pública.
1.7. Carrera: Informática.
Títulos: Analista en Informática.
Licenciado en Informática.
1.8. Carrera: Seguridad Social.
Título: Bachiller Universitario en Seguridad Social.
1.9. Carrera: Administración Hospitalaria.
Título: Bachiller Universitario en Administración Hospitalaria.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
2.1. Carrera: Organización y Técnica Bancaria.
Título: Licenciado en Organización y Técnica Bancaria.
2.2. Carrera: Organización y Técnica del Seguro.
Títulos: Licenciado en Organización y Técnica del Seguro.
Licenciado en Economía del Seguro.
2.3. Carrera: Comercio Internacional.
Títulos: Licenciado en Comercio Internacional.
Curso de Post-graduados en Comercio Internacional.
2.4. Carrera: Política y Economía Bancaria.
Título: Licenciado en Política y Economía Bancaria.
2.5. Carrera: Estadística Demográfica - Estadígrafo.
Títulos: Licenciado en Estadística Demográfica.
Licenciado en Estadística.
2.6. Carrera: Economía.
Título: Licenciado en Economía.
2.7. Carrera: Costos.
Título: Licenciado en Costos.
2.8. Carrera: Economía del Seguro.
Título: Licenciado en Economía del Seguro.
3. — FACULTAD DE INGENIERIA.
3.1. Carrera: Organización de la Producción.
Título: Licenciado en Organización de la Producción.
3.2. Carrera: Organización de Empresas.
Títulos: Licenciado en Organización de Empresas.
Ingeniero en Organización de Empresas.
3.3. Carrera: Ingeniería Industrial.
3.3. Carrera: Ingeniero Industrial.
Título: Ingeniero Industrial.
3.4. Carrera: Conducción de Producción.
Título: Técnico en Conducción de Producción
3.5. Carrera: Ingeniería de la Producción.
Título: Ingeniero de la Producción.
Curso de Post-graduados de Especialización en Productividad.
4. — FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.
4.1. Carrera: Administración Agraria.
Título: Licenciado en Administración Agraria.
4.2. Carrera: Economía Agraria.
Título: Licenciado en Economía Agraria.
Título: Licenciado en Economía Agraria.
4.3. Carrera: Tecnología Industrial de los Alimentos.
Título: Licenciado en Tecnología Industrial de los Alimentos.
4.4. Carrera: Mecanización Agrícola.
Títulos: Licenciado en Mecanización Agrícola.
Curso de Post-graduados.

5. — FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
5.1. Carrera: Relaciones Públicas.
Título: Licenciado en Relaciones Públicas.
5.2. Carrera: Relaciones Industriales.
Título: Licenciado en Relaciones Industriales.
5.3. Carrera: Ciencias de la Información.
Título: Licenciado en Ciencias de la Información.
5.4. Carrera: Capacitación.
Título: Técnico en Capacitación.
5.5. Carrera: Sociología del Trabajo.
Título: Doctor en Sociología del Trabajo.

Curso para Post - graduados:

Abogados de Empresas.
Abogados Expertos en Dirección de Empresas.
Inglés para Post - graduados y Empresarios.

XVII

Universidad de Tandil — Tandil (Buenos Aires)

1. — FACULTAD DE CIENCIAS DEL HOMBRE.
1.1. Carrera: Ciencias de la Educación.
Título: Licenciado en Ciencias de la Educación (Orientaciones en Psicología, Sociología y Filosofía).
1.2. Carrera: Historia.
Títulos: Licenciado en Historia.
Profesor en Historia.
Doctor en Historia.
1.3. Carrera: Geografía.
Títulos: Licenciado en Geografía
Profesor en Geografía.
Doctor en Geografía.
2. — INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.
2.1. Carrera: Psicopedagogía.
Títulos: Asistente en Psicopedagogía.
Asistente Educacional y Social de Especialidad.
2.2. Carrera: Jardín de Infantes.
Títulos: Maestra Jardinera.
Profesora de Jardín de Infantes.
3. — Facultad de Fisicomatemáticas.
3.1. Carrera: Físico - Matemáticas.
Títulos: Bachiller Universitario de Ingeniería.
Auxiliar Universitario de Ingeniería (Especialidades Electromecánica, Química e Industrial).
Profesor de Enseñanza Media en Matemáticas y Física.
Profesor Superior de Matemáticas y Física.
Licenciado en Física y Matemáticas.
Doctor en Física y Matemáticas.
4. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
4.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
4.2. Carrera: Administración de Empresas.
Título: Licenciado en Administración de Empresas.
5. — FACULTAD DE VETERINARIA.
5.1. Carrera: Veterinaria.
Títulos: Licenciado en Sanidad Animal.
Médico Veterinario.
Doctor en Ciencias Veterinarias.

XVIII

Universidad del Centro — Río Cuarto (Córdoba)

1. — FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA.
1.1. Carrera: Ingeniería Agronómica.
Título: Ingeniero Agrónomo.
2. — FACULTAD DE INGENIERIA AGROMECANICA.
2.1. Carrera: Ingeniería Agromecánica.
Título: Ingeniero Agromecánico.
3. — FACULTAD DE CIENCIAS AGROECONOMICAS.
3.1. Carrera: Ciencias Agroeconómicas.
Título: Contador Público.
4. — ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL RURAL.
4.1. Carrera: Servicio Social.
Título: Asistente Social.

XIX

Universidad Católica de la Plata — La Plata (Buenos Aires)

1. FACULTAD DE DERECHO.
1.1. Carrera: Abogacía.
Títulos: Abogado.
Doctor en Ciencias Jurídicas (a reglamentar).
2. — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
2.1. Escuela de Ciencia Política.
2.1.1. Carrera: Ciencia Política.
Títulos: Bachillerato en Ciencias Sociales.
Licenciado en Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales.
Profesor en Ciencias Política y Relaciones Internacionales.
Doctor en Ciencias Sociales, con Especialización en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
2.2. Escuela de Ciencias de la Comunicación Social.
2.2.1. Carrera: Ciencias de la Comunicación Social.
Títulos: Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social
Profesor en Ciencias de la Comunicación Social.
2.3. Escuela de Sociología.
2.3.1. Carrera: Sociología.
Títulos: Bachiller en Ciencias Sociales.
Licenciado en Sociología.
Profesor en Sociología.
Doctor en Ciencias Sociales (Con especialización en Sociología).
3. — FACULTAD DE ARQUITECTURA.
3.1. Carrera: Arquitectura.
Título: Arquitecto.
4. — FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
4.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
4.2. Carrera: Administración
Títulos: Licenciado en Administración.
Doctor en Administración.
4.3. Carrera: Economía.
Títulos: Licenciado en Economía.
Doctor en Ciencias Económicas
5. — FACULTAD DE MATEMATICA APLICADA.
5.1. Carrera: Estadística.
Título: Licenciado en Estadística.
5.2. Carrera: Matemática Aplicada.
Título: Licenciado en Matemática Aplicada.
5.3. Carrera: Análisis de Sistemas.
Títulos: Licenciado en Análisis de Sistemas.
Especialista en Computación (Grado intermedio).

XX

Universidad Notarial Argentina — La Plata (Buenos Aires)

Carrera: Doctorado en Notariado.
Título: Doctor en Notariado.

XXI

Universidad Argentina "John F. Kennedy" — Cap. Federal

1. — ESCUELA DE PSICOLOGIA.
1.1. Carrera: Psicología.
Título: Licenciado en Psicología.
2. — ESCUELA DE DIRECCION DE EMPRESAS.
2.1. Carrera: Dirección de Empresas.
Título: Licenciado en Dirección de Empresas.
3. — ESCUELA DE SOCIOLOGIA.
3.1. Carrera: Sociología.
Título: Licenciado en Sociología.
4. — ESCUELA DE CIENCIA POLITICA.
4.1. Carrera: Ciencia Política.
Título: Licenciado en Ciencia Política.
5. — ESCUELA DE DEMOGRAFIA Y TURISMO.
5.1. Carrera: Demografía y Turismo.
Título: Licenciado en Demografía y Turismo
6. — ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.
6.1. Carrera: Servicio Social.
Título: Licenciado en Servicio Social.
7. — ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.
7.1. Carrera: Ciencias de la Educación.
Título: Licenciado en Ciencias de la Educación.
8. — ESCUELA DE PERIODISMO Y COMUNICACIONES.
8.1. Carrera: Periodismo y Comunicaciones.
Título: Licenciado en Periodismo y Comunicaciones.
9. — ESCUELA DE RELACIONES PUBLICAS.
9.1. Carrera: Relaciones Públicas.
Título: Licenciado en Relaciones Públicas.
10. — ESCUELA DE ARTES Y CIENCIAS DEL TEATRO.
10.1. Carrera: Artes y Ciencias del Teatro.
Título: Licenciado en Artes y Ciencias del Teatro.
11. — DEPARTAMENTO DE GRADUADOS.
11.1 Doctorado en Psicología.
11.2. Doctorado en Ciencia Política.
11.3. Doctorado en Psicología Social.
11.4. Doctorado en Psicología Clínica.
11.5. Doctorado en Ciencias Penales.
11.6. Doctorado en Sociología.

XXII

Universidad Católica de Salta — Salta

1. — FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.
1.1. Carrera: Artes y Ciencias (Especialidades: Historia, Inglés, Matemáticas, Psicología, Castellano, Filosofía, Psicopedagogía y Teología).
Títulos: Bachiller Universitario.
Profesor para Enseñanza Media.
Licenciado.
Doctor.
(Según la Especialidad).
2. — FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION.
2.1. Carrera: Economía.
Títulos: Licenciado en Economía.
Doctor en Economía.
2.2. Carrera: Administración de Empresas.
Títulos: Licenciado en Administración de Empresas.
Doctor en Administración de Empresas.
2.3. Carrera: Ciencia Secretarial.
Títulos: Secretaria Ejecutiva.
Licenciado en Ciencia Secretarial.
3. — Facultad de Ingeniería.
3.1. Carrera: Ingeniería Civil.
Título: Ingeniero Civil (Con las siguientes orientaciones: Hidráulica, Vías de Comunicación y Construcciones).
3.2. Carrera: Ingeniería Industrial.
Título: Ingeniero Industrial (Con las siguientes orientaciones: Minerales, Administración y Dirección Industriales y Siderurgia).
3.3. Carrera: Ciencias Exactas.
Título: Bachiller Universitario en Ciencias Exactas.
4. — ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.
4.1. Carrera: Asistente Social.
Título: Asistente Social.

XXIII

Universidad Privada del Aconcagua — Mendoza

1. — FACULTAD DE PSICOLOGIA.
1.1. Carrera: Psicología.
Títulos: Licenciado en Psicología.
Doctor en Psicología.
2. — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
2.1. Carrera: Dirección de Empresas.
Títulos: Licenciado en Dirección de Empresas.
Doctor en Administración.
3. — FACULTAD DE ECONOMIA Y CIENCIAS COMERCIALES.
3.1. Carrera: Contador Público.
Título: Contador Público.
3.2. Carrera: Ciencias Económicas.
Títulos: Licenciado en Ciencias Económicas.
Doctor en Ciencias Económicas.
3.3. Carrera: Ciencia Contable.
Títulos: Licenciado en Ciencia Contable.
Doctor en Ciencia Contable.
3.4. Carrera: Ciencia Comercial.
Títulos: Licenciado en Ciencia Comercial.
Doctor en Ciencia Comercial.

XXIV

Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas — Cap. Federal

— Carrera: Bachillerato Superior en Ciencias Exactas.
Título: Bachiller Superior en Ciencias Exactas.
— Carrera: Analista de Valor.
Título: Analista de Valor.
— Carrera: Calculista Científico.
Título: Calculista Científico.
— Carrera: Estadígrafo.
Título: Estadígrafo.
— Carrera: Investigación Operativa.
Título: Investigador Operativo.
— Carrera: Matemática Aplicada.
Título: Licenciado en Matemática Aplicada.
— Carrera: Matemática Pura.
Título: Licenciado en Matemática Pura.
— Carrera: Matemática.
Títulos: Profesor de Matemática.
Profesor Superior de Matemática.
Doctor en Matemática.
— Carrera: Administración.
Título: Licenciado en Administración.
— Carrera. Sistemas.
Títulos: Licenciado en Sistemas.
Doctor en Sistemas.

2º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.
José M. Cravero.

DISPOSICION

Nº 6

Bs. As., 19|2|70

VISTO: lo solicitado por el Rector de la Universidad del Museo Social Argentino en Act. D.N.A.E. Nº 63/70; y
CONSIDERANDO:
Que por una omisión involuntaria, no se incluyó en la nómina oficial de títulos autorizados bajo el régimen de la Ley 17.604 y su decreto reglamentario, establecida por Disposición D.N.A.E. Nº 3/70, el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales que dicha Universidad está autorizada a otorgar.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS
DISPONE:

1. — Incluir en la nómina establecida por Disposición D.N.A.E. Nº 3/70, entre los títulos que la Universidad del Museo Social Argentino está autorizada a otorgar, el título de "Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales".

2. — Comuníquese, anótese, pase a conocimiento de los Departamentos Supervisión de Universidades Privadas y Títulos y, cumplido, archívese.

Roberto Paine,
A cargo de la Dirección Nacional de Altos Estudios.

DISPOSICION

Nº 9

Bs. As., 2|3|70

VISTO: lo solicitado por el Rector de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", en Actuación D.N.A.E. Nº 82/70: y
CONSIDERANDO:
Que por un omisión involuntaria, no se incluyó en la nómina oficial de títulos autorizados bajo el régimen de la Ley 17.604 y su decreto reglamentario, establecida por Disposición D.N.A.E. Nº 3/70, los siguientes títulos de la Facultad de Letras del Departamento de Lenguas Vivas: Profesor en Lenguas y Literatura Inglesa y Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa que dicha Universidad está autorizada a otorgar.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS
DISPONE:

1. — Incluir en la nómina establecida por Disposición D.N.A.E. Nº 3/70, entre los títulos que la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" está autorizada a otorgar, los siguientes títulos pertenecientes a la Facultad de Letras del Departamento de Lenguas Vivas: Profesor en Lengua y Literatura Inglesa y Licenciado en Lengua y Literatura Inglesa.

2. — Comuníquese, anótese, pase a conocimiento de los Departamentos Supervisión de Universidades Privadas y Títulos y, cumplido archívese.

José M. Cravero.

Boletín Oficial

Suscripción

SEMESTRAL
$ 27.—
Ley 18.188

ANUAL
$ 54.—
Ley 18.188

LA DIRECCION GENERAL

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Arancel anual que los Empresarios deben abonar para su inscripción.

RESOLUCION

R.N.I.C. Nº 1

Bs. As., 24|2|70

VISTA la necesidad de cumplimentar los establecido en el Art. 9 de la Ley Nº 17.258, en cuanto al monto del importe del arancel anual que los Empresarios deben abonar para su inscripción;
CONSIDERANDO:
Que la misma no ha tenido efecto durante el año 1969 en virtud de tareas de Organización;
Que se hace necesario un buen funcionamiento de la recaudación por lo cual debe establecerse fecha de vencimiento de la obligación;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º — Fijar en la cantidad de veinte (20) pesos Ley 18.188, el arancel anual empresario que determina el artículo 9 de la Ley 17.258, para el período vencido de 1969.

Art. 2º — Fijar la cantidad de veinte (20) pesos Ley 18.188, el arancel anual empresario para el período 1970.

Art. 3º — Establecer como fecha de vencimiento de las obligaciones determinadas en los Arts. 1º y 2º de la presente resolución el día 31 de julio de 1970.

Art. 4º — Registrar, comunicar, remitir copias a la División Publicaciones y Bibliotecas, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Jorge E. Sonzogno.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

DEPARTAMENTO REGIMEN DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 7659|68

Empresa: Transporte Miguel Tomeo, de Miguel Tomeo.

Domicilio: Lamadrid 2878, Capital Federal.

Clase de Servicio: Fruta y cargas generales.

Itinerario: Desde puntos de la República Argentina hasta el límite internacional con destino a Uruguayana, Porto Alegre y San Pablo (República Federativa del Brasil), y viceversa, por el Puente internacional Paso de los Libres — Uruguayana, utilizando las rutas nacionales Nos. 9, 11, 12, 14, 126 y 127 como también otros caminos nacionales y provinciales.

Estos servicios se hallan en funcionamiento y autorizados con carácter precario por esta Secretaría de Estado, como ampliación de los que efectúa en virtud del permiso Nº 584 C. 354

Ing. Horacio P. Accossato, Director Nacionala de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 40,80 c. 6|3 Nº 42.838 v. 6|3|70.



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3.298/70

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Hospital Nacional "Diego Alcorta", los cargos que seguidamente se detallan: Clase "C" — Grupo "IV", Sueldo Inicial pesos Ley 18.188 doscientos cincuenta y cinco ($ 255), dos (2) cargos de Médico Asistente (para Clínica Psiquiátrica).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por decreto Nº 10.003|67, salario familiar, peligrosidad y bonificación por título.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino.

b) Poseer título de Médico expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes.

c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además un ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 24 y 25 de marzo del corriente año, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Diego Alcorta", calle Sáenz Peña, Prolongación y Pasaje Hospital Mixto, Santiago del Estero, de 7 a 12 horas.

Juan Carlos Grille, Jefe División Personal

c.5|3-Nº 1.166 v.6|3|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3.297/70

Supeditado a la selección que establece el Punto 21º del Escalafón General, llámase a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Hospital Nacional "Diego Alcorta", el cargo que seguidamente se detalla: Clase "E" — Grupo "VI", Sueldo inicial pesos Ley 18.188 doscientos cuarenta y cuatro ($ 244) Un (1) cargo de chofer.

Déjase establecido que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, salario familiar, y peligrosidad.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.

b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.

c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a prueba de aptitud abierta, para cubrir el cargo de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

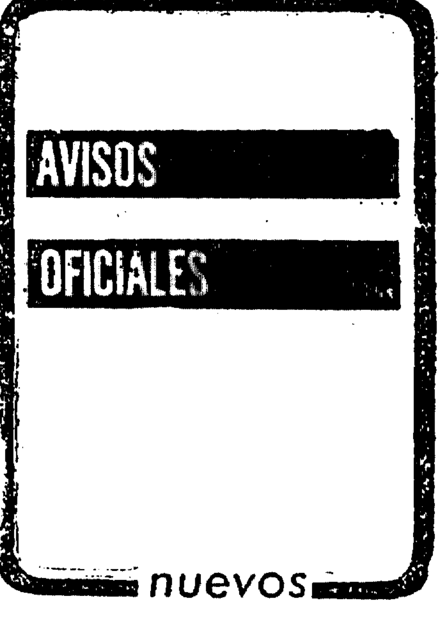
b) Ser mayor de 18 años de edad.

c) Haber completado el ciclo de enseñanza primaria.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 24 y 25 de marzo de 1970, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Diego Alcorta", calle Sáenz Peña, Prolongación y Pasaje Hospital Mixto, Santiago del Estero, de 7 a 12 horas.

Juan Carlos Grille, Jefe División Personal.

c.5|3-Nº 1.167 v.6|3|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto: (E) 139 — Régimen solicitado: Decreto 5339|63. — Bienes a producir: Adhesivos — Posición NADI; Posición NABALALC: 35.06.00.09 — Capacidad a instalar: Media: 800.000 Kg. año — Máxima: 1.000.000 Kg. año — Monto total de la inversión: m$n. 647.988.000. — Inversión en activo fijo: m$n. 263.818.970. — Lugar de instalación: Zelaya (Prov. de Bs. As.) — Plazo de iniciación de actividades: Seis meses fecha embarque máquinas.

$ L. 18.188 40,50 c. 6|3 Nº 42.818 v. 10|3|70

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto: (E) 159 a) Régimen solicitado: Decreto 5339|63. — b) Bienes a producir: Carnes congeladas de novillo, ovinas y porcinas para exportación. — Posición NADI — Posición NABALALC — Carnes vacunas: 02.01.01.05; 02.01.01.07; 02.01.01.08; 02.01.01.11; 02.01.01.12; 02.01.01.17; 02.01.01.21; 02.01.01.22; 02.01.01.23; 02.01.01.25. Carnes ovinas: 02.01.02.01; 02.01.02.02; 02.01.02.03; 02.01.02.04; 02.01.02.05; 02.01.02.06; 02.01.02.07. c) Capacidad a instalar: Media 3.000 Tn. mes. — Máxima 5.000 Tn. mes. — d) Monto total de la inversión: m$n. 199.323.750. Inversión en activo fijo m$n. 15.523.750. e) Lugar de la instalación: Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. — f) Plazo de iniciación de actividades 10 meses.

$ L. 18.188 58,50 c. 6|3 Nº 42.836 v. 10|3|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

REMATE

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

El Banco de Préstamos y Ahorro de la Provincia de Santiago del Estero, rematará por orden de Agua y Energía Eléctrica, la siguiente nómina de bienes consistentes en:

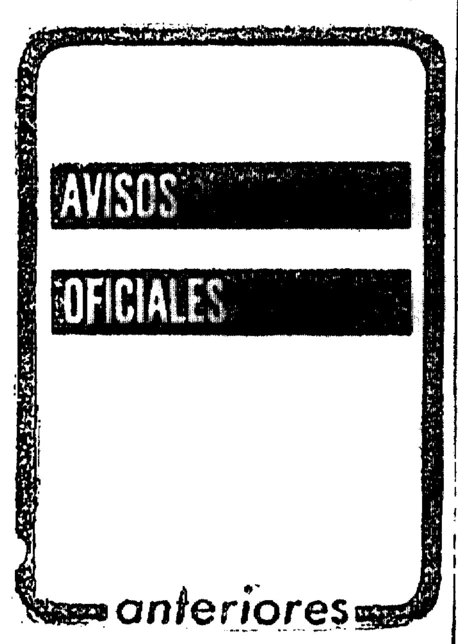
Repuesto en general para motores, camiones, tornillos, material eléctrico, herramientas, bulones, accesorios para cañerías, medidores, bombas reloj, alambre de cobre, tableros eléctricos, transformadores, motores Ford, alambres, carretillas, tambores vacíos, accesorios de decauville, palas neumáticas, equipos de exca-

vación, columnas de acero, tanques de chapa, motores eléctricos, cubiertas, llaves en general, máquinas de calcular y de escribir, camionetas, equipo de soldadura, tractores, camión tanque, camión guinche, acoplados hormigoneras, máquinas niveladoras, grupos electrógenos, galpones, tinglados, rezado de hierros, etcétera.

Remate: Los días 14 y 16 de marzo de 1970, y subsiguientes hasta terminar de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede del Banco de Préstamos y Ahorro, Buenos Aires, y 9 de Julio, Santiago del Estero.

Informes y Prospectos: Bco. de Préstamos y Ahorro de la Prov. de Santiago del Estero y en Agua y Energía Eléctrica, calle Lavalle 1554, 2º p. Cap. Fed., y en todas las dependencias del interior del país.

e. 6|3 Nº 1.166 v. 13|3|70



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

REGISTRO DE PROVEEDORES

Hasta el 30 de junio de 1970 se halla abierta la inscripción en el Registro de Proveedores de la Universidad Nacional de Rosario.

Informes y formularios para inscripción disponibles en: Subdirección Contrataciones, Beruti Nº 2109, Rosario. — El Director General de Administración.

e.3|3 Nº 1.126 v.12|3|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

Expediente: S-21.137 c-b-67

La Prefectura Naval Argentina, Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los propietarios o quienes creyeran tener derecho sobre ellos, de los cuatro (4) cascos de madera no identificados, que se encontraban hundidos en aguas del Riachuelo, entre los puentes Bosch y del Ferrocarril General Roca, Ribera Capital, y que fueran extraídos por el Servicio de Salvamento y Buceo de la Repartición, a fin de regularizar la situación de los mismos, y bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Art. 14º y concordantes del Decreto Nº 408|969 reglamentario de la Ley 16.526 de "Rescate y Salvamento Marítimo". Publíquese por tres días.

Luis Aníbal Encina, Jefe Departamento Seguridad y Judicial.

$ 76,50 e.5|3-Nº 42.397 v.9|3|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Capital Federal.

ALTAMIRANO, Eudosio Benito.
AGÜERO, Basilio.
ALVAREZ, Osvaldo Teodoro.
ALVAREZ, Samame Julio Aníbal
BANEGAS, Gregorio.
BARBARESSI, Carmen.
BLANCO, Carlos Alberto.
BORSATTO, Bernardo Martín.
BARBIERI, Jorge Alberto.
CARDOSO, Alfredo Pedro.
CORIA, Alejandro Cosme.
CORRAL, Luis Carlos.
CASTRO, Celso Celestino.
CIFALI, Sebastián.
CARRION, Nemecio Santos.
DEERING, Alejandro.
DAMA, Ismael.
FERNANDEZ, Luis Alberto.
GERONIMO, Francisco Custodio.
GUDIÑO, Juan Carlos.
GRANERO, Alberto Alfredo.
GOMEZ, Julio.
GARCIA, Antonio Isabel.
IÑIGUEZ, Segundo Viterbo.
JUAREZ, Eusebio Ignacio.
JUAREZ, Roque Marcelino.
LABAYEN, Juan Carlos.
LOPEZ, Héctor Arnaldo.
LAGUZZI, Fernando Pedro Santiago
LEIVA, Francisco.
MANGO, Pascual.
MARTINEZ, Carlos Oscar.
MARI, Miguel Angel.
NOLASCO, Macías Pedro.
OVIEDO Flores, Modesto Elmo.
OJEDA, Restituto.
PINCHEIRA, Sergio Omar.
PEREZ Vargas, Inocencio.
RAIDE, Alfredo.
RAMIREZ, Fran.
RUIZ, Sixto.
ROSETTI, Eduardo.
SUAREZ, Norberto René.
SPILLMAN, Luis Manuel.
SAJAMA, García Hugo.
TORRES, Ramón S.
VICENTINI, Armando Federico.
VEGA, Jorge Víctor.
VERGARA, Raúl.
ZOLONYCZNY, Teodoro.

Buenos Aires, febrero 24 de 1970. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.27|2 Nº 1.074 v.12|3|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Rematará: en Sucursal Santa Rosa, prov. La Pampa, el día 12 de marzo de 1970, a las 10,30 horas, un Automotor Jeep Ika, modelo 1956, motor Nº 4002310, 4 cilindros, 76 H. P. en buen uso. — Base: pesos Ley 18.188, $ 1.900, al contado y al mejor postor. Infórmese en el Banco.

e.5|3-Nº 1.159 v.10|3|70

LICITACIONES
nuevos

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 8|70

Por la provisión de artículos de escritorio (carpetas, ceniceros, tinteros, máquinas, abrochadoras, etc.).

Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, of. 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 23|3|70, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e.6|3 Nº 1.171 v.10|3|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 26.150|69

Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 17 de marzo de 1970 a las doce y treinta horas, para la provisión de chasis radiográficos, juegos de pantallas reforzadoras, baldes a podal, carro de curaciones, instrumental científico, etcétera.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 601, 3er. piso, oficina 326, Capital.

Buenos Aires, marzo 6 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.6|3 Nº 1.182 v.9|3|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Sección Compras y Suministros

El Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Nº 8 para el día 12|3|70, a las 16 horas, para la adquisición de artículos de ferretería, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 16, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.6|3 Nº 1.173 v.9|3|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta Ex-Buque Tanque A. R. A. "Punta Rasa"

Llámase a licitación pública para la venta de: ex Buque Tanque A. R. A. "Punta Rasa".

Los pliegos de condiciones que contienen características y lugares donde se encuentra, podrán retirarse de 9 a 12 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1467, Capital.

La apertura de las propuestas será el día 19 de marzo del corriente año a 10 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada.

e.6|3 Nº 1.174 v.17|3|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Contrataciones

Defensa 120, 2º piso, of. 6002 Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 33|70 para el día 12 de marzo de 1970, a las 16 horas, para la adquisición de: uniformes para ordenanzas, calzado, guardapolvos etc., con destino a esta Secretaría de Estado, Defensa 120, 6º piso, ofic. 6002 (Expte. Nº 9562|69).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.6|3 Nº 1.175 v.9|3|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-1874|70-5

Llámase a Licitación Pública Nº 18|70, para el día 24 del mes de marzo de 1970, a las 14, horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Atención Médica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de vacuna Sabin Oral.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.6|3 Nº 1.176 v.17|3|70

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
VILLA CAEIRO
Santa María
Pcia. de Córdoba
Actuación Nº 31.482|70 I.T.P.

Llámase a Licitación Pública número 4|70, para el día 16 de marzo de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla —"Villa Caeiro"— Santa María, Pcia. de Córdoba, durante el ejercicio 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado, en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne, leche, pan, comestibles en general, productos de granja, huevos, verduras y frutas varias.

Instituto Tisiológico de Punilla, 23 de febrero de 1970.

e. 6|3 Nº 1.177 v. 9|3|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
OBRA BARRIO PARQUE NORTE

Llámase a Licitación Pública Nº 1.556, para contratar la construcción de tres (3) edificios, con un total de 300 unidades de vivienda, dividido en 3 sectores, a ejecutarse en Ruta Panamericana y Edison, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Oficial: Sector II. Construcción Edificio Nº 2, $ 1.905.512,30. — Garantía de Licitación: $ 19.055,12.

Presupuesto Oficial: Sector III. Construcción Edificio Nº 3, $ 2.001.652,30. — Garantía de Licitación: $ 20.016,52.

Presupuesto Oficial: Sector IV. Construcción Edificio Nº 4, $ 2.101.659,30. — Garantía de Licitación: $ 21.016,59.

Presupuesto Oficial total: $ 6.008.823,90.

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcialización por sector.

Fecha, hora y lugar de apertura: 6 de abril de 1970, a las 16 horas en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros.

e.6|3 Nº 1.178 v.19|3|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Públicas y Transporte
FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 873|70.

Adquisición de tubos de acero. Apertura de propuestas: 27|3|70, a las 13 hs., pliego $ Ley 18.188 10,00. Nº 874|70: Adquisición de paneles para vagones: Apertura: 27|3|70, a las 14 hs., pliego $ Ley 18.188 10,000. — 875|70: Adquisición de papel para copias heliográficas y polvo revelador: Apertura 17|3|70, a las 15,45 hs., pliego $ Ley 18.188 10,00. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía, 1358, pb. of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.6|3 Nº 1.179 v.19|3|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.870 hasta el día 23 de marzo de 1970, a las 15, horas para la adquisición de un Olímetro medidor ultrasónico de altura de las olas p|instalar en la costa de mares.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires

Pliego: $ 2,00. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

—Rodolfo Urff, Jefe División Abastecimiento.

e.6|3 Nº 1.180 v.9|3|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.535.
(Expte. 14.879|17|1969).

Para adjudicar la provisión de "Seis (6) Galpones Metálicos desarmables", $ Ley 18.188, $ 72.000.

Presentación propuestas: 17 de marzo a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Buenos Aires.
e.6|3 Nº 1.181 v.9|3|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.584.
(Expte. 769|L|1970).

Para adjudicar la provisión de "tres (3) Galpones Metálicos desarmables y de tres (3) Tinglados".
$ Ley 18.188 $ 46.200. Presentación propuestas: 17 de marzo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Buenos Aires.
e.6|3 Nº 1.182 v.9|3|70

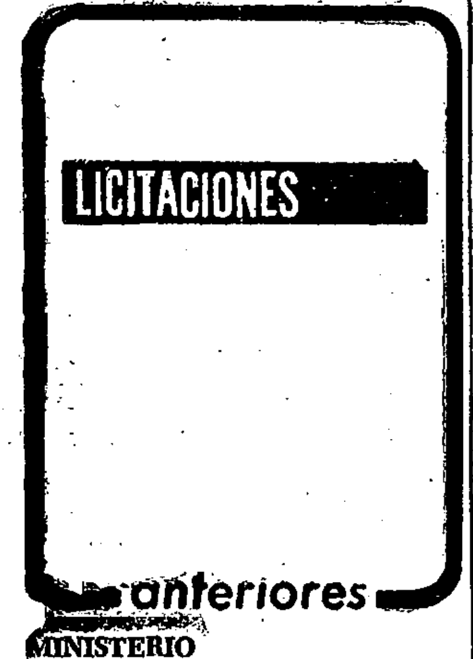
Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 101|70 — Contratación de trabajos de control y hidrocarburos y muestras en perforación de pozos de exploración.
Apertura: 30|3|70.
Valor: $ 500.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e. 6|3 Nº 1.183 v. 19|3|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación pública número 13|70. Para la provisión de un avión Biturbohélice liviano.
Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución de esta empresa, 1970, a las 13 horas, como nueva fecha se ha establecido el día 29 de marzo de para la apertura de la licitación de referencia.
e. 6|3 Nº 1.184 v. 12|3|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 18

Fíjase el día 31 de marzo de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401, donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 18 "para la adquisición de dos carros móviles de resucitación de emergencia, tipo Hewlwtt-Packard o similar y accesorios, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".
e.5|3 Nº 1.151 v.6|3|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 22

Fíjase el día 13 de marzo de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 22 "para la provisión de materiales y todos los trabajos y mano de obra indispensables para la remodelación de los Salones de Planta Baja y primer piso del Departamento Central de la Policía Federal, ángulo Av. Belgrano esquina Sáenz Peña. Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 Doscientos dieciocho mil ($ 218.000,00). Depósito de garantía: pesos Ley 18.188 Dos mil ciento ochenta ($ 2.180,00). Las consultas podrán efectuarse en la sección Arquitectura, calle Tacuarí 772, Capital.
e.27|2 Nº 1.057 v.10|3|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión del formulario Nº 4653. Apertura: 13|3|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, Local 310, Capital.
Valor del Pliego: $ 5.
e.5|3 Nº 1.168 v.6|3|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:
Filial y trabajo: Casa Central. Ambientación arquitectónica en cajas de seguridad. Fecha de apertura: 1|4|70. Valor Pliego: $ 20. Filial y trabajo: Casa central. Provisión y colocación solados en cajas de seguridad. Fecha de apertura: 2|4|70. Valor Pliego: $ 10. Filial y trabajo: Paraná. Iluminación salón Contaduría y prov. de portero eléctrico. Fecha de apertura: 3|4|70. Valor Pliego: $ 10. Filial y trabajo: Pedro Luro. Reparaciones generales y pintura. Fecha de apertura: 6|4|70. Valor Pliego: $ 20.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Ofic. 429, Capital.
e.4|3 Nº 1.131 v.6|3|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 16 de marzo de 1970, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de un (1) chasis para semirremolque (unidad tractora-motor diesel).
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 447|59, piso 1º, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.
En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e.5|3 Nº 1.152 v.6|3|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA - I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 709
(Segundo llamado)
Expediente Nº 110.507|69

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de marzo de 1970, a las 10, para la adquisición de un terreno de 300m2 como mínimo, con un frente no menor de 10 m, baldío o con construcción precaria, ubicado en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.5|3 Nº 1.153 v.6|3|70

SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL
S E L S A
Licitación Privada Nº 15|70

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de marzo de 1970, a las 12 horas, para la adquisición de forramex (alimento balanceado).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias SELSA, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.
El acto de apertura se realizará en la mencionada Repartición, oficina de Suministros y Patrimonial (entrepiso).
e.5|3 Nº 1.169 v.6|3|70

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Expte. número 335.185|70. Apertura: 31|3|70, a las 14 horas: Provisión de papeles C. de M. Nos. 6.008 (1.000 bobinas), 4.008 (8.000 resmas) y 7.008 (10.000 resmas).
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Tesorería. Horario 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: 50 pesos Ley 18.188.
e.27|2 Nº 1.058 v.10|3|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7

El Departamento de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública para el día 11 de marzo de 1970, a las 17 horas, para la adquisición de artículos de electricidad, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.5|3 Nº 1.154 v.6|3|70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 5

El Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública para el día 11|3|70, a las 16 horas, para la adquisición de útiles para escritorio, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er piso, sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.5|3 Nº 1.155 v.6|3|70

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PEROQUIMICA E. N.
DINIE

Llámase a Licitación Pública P-1576, por el suministro de 600.000 bolsas de papel Kraft.
Apertura 16|3|70, 14 horas.
Pliego, Av. Julio A. Roca 651, 6º piso.
e.2|3 Nº 1.082 v.13|3|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.292

Llámase a licitación pública para la provisión de mesadas de laboratorios, 2º etapa, con destino a las obras de completamiento del edificio para el Segundo Pabellón para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, actualmente en construcción en la Ciudad Universitaria ubicada en la zona de Núñez, de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano en la zona ribereña del Río de la Plata.
Importe del Presupuesto Oficial, pesos Ley 18.188, $ 478.456,80. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. Valor del pliego pesos Ley 18.188, $ 50.
Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, situada en la calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad situada en la Avda. Córdoba 2122, piso 2º, Capital, el día 6 de abril de 1970, a las 15 horas.
Buenos Aires, febrero 26 de 1970.
e.5|3 Nº 1.156 v.25|3|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Expte. Nº 180.048
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la compra de una máquina fundidora de lingotes, interlíneas etc., con destino a la Imprenta de la Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado. — Bv. Pellegrini 2750, Of. 114, 3º piso, en el horario de 7 a 13 horas.
Apertura: 16 de marzo de 1970, a las 11 horas.
e.5|3 Nº 1.157 v. 6|3|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
GRAL. M. N. SAVIO — PALPALA JUJUY

Llámase a licitación pública Nº 4|70, para el día 25 de marzo de 1970, a las 10 hs., por la provisión de materiales refractarios. Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e. 5|3 Nº 1.170 v. 18|3|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 31 de marzo de 1970 a las 10 horas, la apertura de la licitación pública Nº 13|70, por la instalación para calentamiento de barras de cobre y latón por inducción. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e. 3|3 Nº 1.126 v. 12|3|70

Dirección General de Fabricaciones Militares
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 19|70 para el día 23 de marzo de 1970, a las 10 horas, por la provisión de Orto-Cloro-Benzol-Malono-Nitrilo y Cloroacetofenona. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Abastecimiento, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General.
e.2|3 Nº 1.088 v.11|3|70

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA Nº 4|970

Apertura: 30 marzo 1970, 14. "Adquisición de un edificio o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, para sucursal de esta Caja, en la Ciudad de Santiago del Estero".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30, o en la Sucursal Santiago del Estero, Independencia 88, de 7 a 12.30.
e.4|3 Nº 1.133 v.13|3|70

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Privada Nº 1

Llámase a licitación pública para la Construcción Estructura de Hormigón Armado, Excavación y Mampostería de Sótano.
Apertura: 18 de marzo de 1970, a las 9 horas.
Lugar de la Apertura: Cabildo 381, Capital Federal.
Pliegos base y condiciones, solicitarlos en el lugar de la apertura de 7 a 13 horas.
Valor de la documentación: Pesos Ley 18.188 $ 25.
e.19|2 Nº 778 v.11|3|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación púlica para el día 13 de marzo de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Construcción de galerías cubiertas para comunicar los pabellones I, II y III del Hospital Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 $ 91.070,—
Garantía de licitación: pesos Ley 18.188 $ 910,70.
Precio del legajo: Pesos Ley 1.188 $ 30,—.
Consulta de pliegos: Hospital Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 horas.
e.4|3 Nº 1.134 v.10|3|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Concurso Anteproyectos a partir del día 25 de febrero de 1970, hasta el día 27 de abril de 1970, para la construcción de la obra Hospital Central.

Premios a Otorgarse

1º Premio:	Pesos Ley 18.188:	90.000,00
2º "	Pesos Ley 18.188:	40.000,00
3º "	Pesos Ley 18.188:	30.000,00
4º "	Pesos Ley 18.188:	20.000,00

Precio del Legajo: Pesos Ley 18.188: 100,00.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de Anteproyectos — Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1026 v. 17|3|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Expediente Nº 084|70

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para el día 23 de marzo de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación de un galpón para cría de cobayos.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e. 5|3 Nº 1.158 v. 6|3|70.

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 1580

Objeto: Construcción de un total de 224 viviendas individuales, en distintas localidades de la Provincia de San Luis.

Presupuesto Oficial Total: Ley 18.188 - $ 2.925.343,61.

Sector I — Villa Mercedes, 100 viviendas individuales - $ 1.328.110,90.

Sector II — La Toma, 24 viviendas individuales - $ 309.141,81.

Sector III — Justo Daract, 100 viviendas individuales - $ 1.288.090,90.

Se podrá cotizar por el total de la Licitación o parcialmente por Sector.

Fecha y Hora de Apertura: 7 de abril de 1970, a las 16 horas.

Lugares de Apertura e Informes y Pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de la sucursal San Luis, calle Rivadavia esquina Junín y en la Gerencia Técnica - Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e. 4|3 Nº 1.137 v. 17|3|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1579

Llámase a licitación para la construcción de 4 monobloques Tipo C.1 con un total de 164 unidades de vivienda, trabajos complementarios y obras generales correspondientes.

Ubicación: Avenida 9 de Julio entre calles Güemes y Aberastain, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

Presupuesto oficial: Ley 18.188, pesos 4.880.698,96.

Garantía de licitación: Ley 18.188, pesos 48.806,99.

Fecha y hora de apertura: 25 de marzo de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal San Juan, calle Bmé. Mitre 360|98 y en la Gerencia Técnica — Departamento de Suministros, calle Defensa 120 — 3er. piso, Capital Federal.

e. 23|2 Nº 816 v. 6|3|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4884 hasta el día 14 de abril de 1970, a las 16 horas, para el Carenado y Reparación de la Draga "251-C".

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 40 y pesos Ley 18.188: 12 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188: 1.200.000. Depósito de garantía de oferta a constituir: pesos Ley 18.188: 12.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e. 4|3 Nº 1.141 v. 24|3|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 12-0 hasta el día 20 de marzo de 1970 a las 15,30 horas, para reparación de los Muelles C. y F. y construcción de cuatro Duques de Alba en la segunda sección del Dock Sud — Pto. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos — División Construcciones — oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 7º — Buenos Aires, al precio de $ 33 Ley 18.188.

Presupuesto oficial: $ 590.000 Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 5.900 Ley 18.188.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos — División Construcciones — oficina de Pliegos y Especificaciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 7º — Buenos Aires.

e. 23|2 Nº 817 v. 13|3|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Proyectos

Llámase a licitación Nº 918-O., hasta el día 12 de marzo de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la provisión y colocación de revestimiento de granito "Sierra Chica" en el frente del edificio de la Secretaría de Estado de Trabajo, calle Alsina y Julio A. Roca, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 46.400,00. Importe de la garantía: $ 464,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 16, Capital Federal. Plazo de ejecución: Dos (2) meses. Precio documentación. $ 7,00. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 5|3 Nº 1.161 v. 9|3|70.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 916-0, hasta el día 17 de marzo de 1970 a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la instalación de aire acondicionado en el edificio de la Dirección Nacional de Migraciones Avenida Antártida Argentina Nº 1365 Capital Federal — Presupuesto oficial: $ 102.000,00. — Importe de la garantía: $ 1.020,00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 16º — Capital Federal. — Plazo de ejecución: seis (6) meses. — Precio documentación: $ 20,00. Pago de la misma: Tesorería — piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 24|2 Nº 1.012 v. 9|3|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 15.823|15º|1969

Licitación Pública Nº 81, para la ejecución de las obras de la Ruta 12. Tramo: Montecarlo-El Dorado-Colonia M.A.D.O. (ejecución de pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. Pesos Ley 18.188 $ 5.060.000. Depósito de garantía Ley 18.188 $ 50.600.

Presentación propuestas: 24 de marzo, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 10.87 v. 20|3|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 17.397|15º|1969

Licitación pública Nº 88, para la ejecución de las obras: de la Ruta 12. Tramo: Colonia M.A.D.O. Colonia Wanda (obras básicas, pavimento bituminoso y Puentes de hormigón armado sobre los Arroyos Aguaray-Mini y Aguaray-Guazú) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. Ley 18.188 $ 7.560.000. Depósito de garantía: Ley 18.188 $ 75.600.

Presentación propuestas: 25 de marzo, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.088 v. 20|3|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 86 para la ejecución de las obras del Puente sobre arroyo China Muerta y accesos, en la ruta 40, tramo: Picun Leufu-La Negra, (Puente de hormigón armado de 55 mts. de longitud) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. Ley 18.188 $ 460.000. Depósito de Garantía: Ley 18.188 pesos 4.600. — (Expte. 16.848 - 12º - 1969).

Presentación propuestas: 12 de marzo a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Buenos Aires.

e. 18|2 Nº 762 v. 10|3|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº: 1345-C. Descripción: Uniformes, saco y pantalón en sarga y tela tropical (varias cantidades). Apertura: 24|3|70 a las 14 horas. Precio del pliego: $ 10, Ley 18.188.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficinas Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fed. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e. 4|3 Nº 1.140 v. 10|3|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|19. — 7 de abril de 1970, 13 horas. — Ramal Colonia Alvear|Soitue: Su levantamiento.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188: 127,813.

Precio Pliegos $ 50,00.—, Ley 18.188.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e. 2|3 Nº 1.092 v. 13|3|70

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M. 70|88 — Descripción: Equipo contador de ejes para accionar barreras automáticas — Apertura: Día: 1|4|70 Hora: 14 — Pliego, Espec. Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188 $ 30.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 23|2 Nº 821 v. 6|3|70.

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M. 70|91 — Descripción Papel continuo sin impresión para impresora Bull G. E. — Apertura: Día: 16|3|70 — Hora: 14 — Pliego, Espec. Dibujos Pesos Ley Nº 18.188 $ 30.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 23|2 Nº 822 v. 6|3|70.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Venta de Chatarra de Pila y Vehículos radiados

Licitación Privada Nº V.L. 434: Rieles 815 Ton., Chat. pala 270 Ton., Chat. pes. dim. 523 Ton., Chat. semi. pes. dim. 30 Ton., Chat. semi. pes. s|dim. 10 Ton., Fundición 700 Ton., Chat. paq. 60 Ton., Tubos y serpent. 17 Ton., Chat. pes.s| dim. 349 Ton., Vir. hierro 40 Ton., Vagones 185: 2.392 Ton., Vagones 38: 389 Ton., Vagones 99: 1.152 Ton., en distintos puntos de la línea.

Apertura el día 16 de marzo de 1970 a las 9 horas. Pliego e informes en el Depto. Abastecimiento - R. de Escalada (Of. Muestrario), en el horario de 8 a 13 horas, todos los días hábiles, con documentos de identidad.

e. 2|3 Nº 1.090 v. 6|3|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Venta de Material Decauville

Licitación Privada Nº V. L. 435: Vía decauville comp. 229 Ton., Vía decauville incomp. 285 Ton., Rieles decauville 238 Ton., Chat. decauville 70 Ton., Zorras decauville 6 Ton., Chasis decauville 54 Ton.

Apertura el día 16 de marzo de 1970, a las 9,30 hs. — Pliego e informes en el Depto. Abastecimiento, R. de Escalada (Of. Muestrario) en el horario de 8 a 13 horas, todos los días hábiles, con documentos de identidad.

e. 2|3 Nº 1.091 v. 6|3|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licit. Nº C. 214 — Descripción Por la extracción y explotación de 53.973,40 m3. de arena en jurisdicción de la Estación Coronel Maldonado. — Apertura: Día: 12|3|70 — Hora: 9 — Precio del pliego, pesos ley 18.188 $ 10.

Licit. Nº G. 4798 — Descripción Ladrillos refractarios — Apertura: Día: 12|3|70 — Hora: 10 — Precio del pliego, pesos ley 18.188 $ 10.

Licit. Nº F. 7292 — Descripción Zapatas y contrazapatas de fundición — Apertura: Día: 12|3|70 — Hora 11 — Precio del pliego pesos ley 18.188 $ 15.

Licit. Nº G. 4799 — Descripción Soldadura aluminotérmica para rieles — Apertura: Día: 12|3|70 — Hora: 12 — Precio del pliego, pesos ley 18.188 $ 25.

Licit. Nº F 7288 — Descripción Dispositivo indicador de velocidad para locomotoras Baldwin — Apertura: Día: 13|3|70 Hora: 9 — Precio del pliego, pesos ley 18.188 $ 5.

Licit. Nº F. 7290 — Descripción Anillo, travesaño, disco, portazapata, etc., de acero moldeado. — Apertura: Día: 13|3|70 — Hora: 10 — Precio del pliego, pesos ley 18.188 $ 5.

Licit. Nº F. 7291 — Descripción Clavos de gancho elásticos, de acero, para vía. — Apertura: Día: 13|3|70 — Hora: 11 — Precio del pliego, pesos ley 18.188 $ 35.

Licit. Nº C. 212 — Descripción Por la concesión de una fracción de terreno de 17.982 m2., en jurisdicción de la Estación Casa Amarilla — Apertura: Día: 13|3|70 — Hora: 12 — Precio del piego, pesos ley 18.188 $ 50.

Licit. Nº C. 213 — Descripción Por la concesión de un espacio de 140 m2., en la Estación Monte Grande — Apertura: Día: 13|3|70 — Hora: 13 — Precio del pliego, pesos ley 18.188 $ 5.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sección Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. Las licitaciones C. 212|3|4, también podrán ser consultadas en la Sección Concesión de Espacios y Locales — Oficina 119, 1º piso, Plaza Constitución, de 12 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de las licitaciones y el día de la misma hasta la hora fijada en la oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e. 23|2 Nº 823 v. 6|3|70.

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 213. Apertura de propuestas: 18|3|70, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un espacio de 1.500 metros cuadrados de superficie, ubicado con frente a la Avda. Centenario jurisdicción de la parada Beccar, destinado a fines comerciales.

Informes y venta de pliegos de condiciones Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 12 a 18 horas.

Valor del pliego de condiciones: m$n. 1.000, $ 10 Ley 18.188.

e. 3|3 Nº 1.117 v. 16|3|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 872/70

Adquisición de 1.200 toneladas de creosota mineral.

Apertura, 16|3|70, a las 16.45 horas.

Valor del pliego, pesos Ley 18.188 10.—

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Rosario, Avda. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 3|3 Nº 1.115 v. 16|3|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 214. Apertura de propuestas: 18|3|1970, a las 17 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un espacio de 404 metros cuadrados de superficie, ubicado con frente a la Av. Sarmiento, jurisdicción

de la parada 3 de Febrero (Capital Federal), destinado a fines comerciales.
Informes y venta de pliegos de condiciones Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, oficina 314. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 12 a 18 horas.
Valor del pliego de condiciones: m$n. 1.000, $ 10 Ley 18.188.
e.3|3 Nº 1.118 v.16|3|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Prórroga Licitación Pública Nº 869/70. Adquisición vestuario temporada 1970.
Apertura de propuestas: 6|3|70.
Se pone en conocimiento que la presente licitación ha sido prorrogada al 24|3|70, a las 14 hs. Agregándose además al pliego de llamada la siguiente nota: "A fin de considerar la propuesta es imprescindible la presentación de muestras para terminación, presentación y color de los géneros a utilizar en el presente llamado".
Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas. Valor del pliego, pesos Ley 18.188 10.—
e.3|3 Nº 1.127 v.9|3|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 870/70. Apertura: 16|3|70, a las 14 horas. Adquisición de 167.385 kg de acero dulce.
Pliego $ Ley 18.188 10.—
Nº 871/70. Apertura: 24|3|70, a las 13 horas. Adquisición de 5.000 toneladas de carbón residual de petróleo.
Pliego $ Ley 18.188 10.—
Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.
e.3|3 Nº 1.116 v.16|3|70

FERROCARRIL
GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 867|70
Contratación por trabajos de lavado, planchado y zurcido de ropa en Dto. Córdoba. — Apertura de propuestas: 6|3|70, a las 13 hs. — Pliego: pesos Ley 18.188, 10,00. — Nº 868|70. — Adquisición de 100.000 Tns. de piedra balasto. — Apertura de propuestas: 6|3|70, a las 14 horas. — Pliego: pesos Ley 18.188 20,00. — 869|70. — Adquisición vestuario temporada 1970. — Apertura de propuestas: 6|3|70, a las 15 horas. — Pliego: pesos Ley 18.188, 10,00. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; e nRosario: de 8 a 12 horas.
e.23|2 Nº 824 v.6|3|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
POSTERGACION
Comunícase que la apertura de la licitación pública O.C.48|69 Ax. 12 para la adquisición de Tirafondos para Vía, que tenía fijada fecha de apertura para el día 3|3|1970, a las 13 horas, ha sido postergada para el día 25|3|1970, a las 16 horas.
La Administración.
e.4|3 Nº 1.150 v.17|3|70

FERROCARRIL
GENERAL BELGRANO
LICITACION TRANSPORTE DE CARGAS FERROVIARIAS EN CAMIONES ENTRE SANTA FE Y PARANA
(FF.CC. Gral. Belgrano, Gral. Mitre y Gral. Urquiza)
Acto de apertura de propuestas: día 16 de marzo de 1970, a las 16 horas. Venta de pliegos de condiciones e informes en la Avda. Maipú 4, Capital Federal, oficina 35 (Licitaciones), de 13 a 17 horas, y en Superintendencia de Tráfico en Santa Fe (F.C.G.B.), de 8 a 12 horas. Precio de cada Pliego $ 30,— Ley 18.188.
La Administración.
e.25|2 Nº 1.030 v.10|3|70

FERROCARRIL
GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 512|70, Mendoza.
Construcción de 24 viviendas Colectivas.
Apertura: 8|4|70, a las 13 horas, pesos ley 18.188, juego de documentación; pesos 40,00. Base de licitación: $ 5,00.
Presupuesto oficial: $ 863.000.
Retiro de pliegos: en Avda. Santa Fe Nº 4636, 2º piso (oficina 223), Capital Federal y en Distrito Vía y Obras (Mendoza), Perú 1530.
e.3|3 Nº 1.112 v.16|3|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 509|70. Alambre de hierro galvanizado. — Apertura: 2|4|70, a las 14, valor del pliego: pesos Ley 18.188, 20.
Licitación Pública Nº 510|70. Electrodos para soldadura. — Apertura: 2|4|1970, a las 14,30 horas valor del pliego: $ Ley 18.188, 20.
Licitación Pública Nº 511|70. Resorte helicoidal de suspensión. — Apertura: 2|4|1970, a las 15 horas, valor del pliego: $ Ley 18.188, 45.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.
e.24|2 Nº 1.013 v.9|3|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 16|70, a realizarse el día 5 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la provisión y montaje de un Grupo Electrógeno de 15.000 KW más menos 10 o|o de potencia y construcción obras civiles complementarias en la Central Térmica "Alto Valle", (Provincia de Neuquén), cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos Ley 18.188, Seis millones Seiscientos cincuenta mil ($ 6.650.000.—).
La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de pesos Ley 18.188: 500.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Cap. Federal.
e.2|3 Nº 1.093 v.6|3|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación: Licitación Pública Nº 1|70. — Construcción de la Estación Transformadora Barranqueras 33|13,2 KW. — Provisión parcial y montaje elementos electromecánicos y construcción obras civiles complementarias (Prov. del Chaco).
Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 11 de marzo, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.
e.2|3 Nº 1.094 v.6|3|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación: Licitación Pública Nº 119|69. — Provisión, Montaje y puesta en servicio del Sistema de Telecomunicaciones Litoral de 220 KW.
Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 12 de marzo de 1970, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.
e.2|3 Nº 1.095 v.6|3|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, por el transporte marítimo de material ferroviario entre la Base Naval Puerto Belgrano y Puerto Río Gallegos. — Apertura: 17 de marzo de 1970, a las 16 horas, en Av. R. S. Peña 1190, Buenos Aires, 4º piso, oficina 44.
e.26|2 Nº 1.051 v.9|3|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Explotación
Licitación Pública Nº 126|70
Contratación de trabajos de perforación y terminación de ocho (8) pozos de Exploración en las Zonas de "Las Horquetas", "Las Buitreras", "Chank Aike El Fondo" y "Cancha Carrera" de la Provincia de Santa Cruz.
Apertura: 3 de abril de 1970, a las 10 horas.
Valor: $. 500.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.4|3 Nº 1.145 v.17|3|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
Licitación Pública Nº 129|70: Provisión y montaje de dos (2) tanques de 50.000 metros cúbicos, con techo flotante en Destilería La Plata
Apertura: 15|4|70.
Valor: $ 200.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e 4|3 Nº 1.148 v 17|3|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 125|70: Cemento especial tipo G. — Apertura: 1|4|70.
Licitación Pública Nº 127|70: Máquinas topadoras. — Apertura: 8|4|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.4|3 Nº 1.146 v.17|3|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 128|70: Provisión e instalación ascensores Hospital Presidente Alvear. — Apertura: 17|4|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.4|3 Nº 1.147 v.10|3|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|43|70. — Construcción "Red de agua alta presión para recuperación secundaria yacimiento El Medanito". — Sub Administración Catriel (Río Negro).
Apertura: Administración Plaza Huincul, 2|4|70, 11 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor Pesos sesenta ($ 60.00).
e.2|3 Nº 1.097 v.13|3|70

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
7.741: Mejoras en sistema rociado esferas Pta. Puerto Galván (Bahía Blanca). — Apertura: 25|3|70: 10 horas. — Valor: $ 20.
Retirar Pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.25|2 Nº 1.035 v.6|3|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 36.236 SC|69
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1970, a las 11 en el Distrito 2º —La Plata—, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Villa Gesell", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.
e.5|3 Nº 1.162 v.6|3|70.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 80-P|70. — Vto.: 1|4|70, a las 9,30 horas. — Por la construcción del edificio p|Central Morteros, a realizarse en la calle Bvrd. H. Yrigoyen (e) S. Martín y 25 de Mayo, de la Ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto oficial: Pesos ley 18.188: 408.446.
Valor del pliego: Pesos ley 18.188: 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. Asimismo, dicha documentación podrá abonarse y retirarse en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba, sita en la Avda. Colón 210, Córdoba.
e 5|3 Nº 1.163 v.18|3|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P|70. — Vto.: 24|4|70, a las 9.30 horas. — Por la Prov. de Sistemas de varios Canales en Depósitos de Alm. Grales. de E.N.TEL., Instalación, prueba y habilitación de otros sistemas, todos de telegrafía armónica, por la técnica de desplazamiento de frecuencia.
Presupuesto oficial: Pesos ley 18.188: 3.200.000.
Valor del pliego: Pesos ley 18.188: 350.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|3 Nº 1.164 v.18|3|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 78-P/70
Vto.: 23|3|70, a las 9.30 horas.
Por la construcción del edificio 9 de Julio, ubicado en Nicolás L. Robbio, entre Av. Lib. Gral. San Martín y Av. Buné. Mitre, de la ciudad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial, pesos Ley 18.188 384.000.—
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 80.—
Pago, retiro de la documentación e informes, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed., dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura; como asimismo en nuestra oficina comercial de la ciudad de 9 de Julio, ubicada en Av. del Libertador General San Martín 322.
e.3|3 Nº 1.119 v.16|3|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 77-P/70
Vto.: 31|3|70, a las 11 horas.
Por la provisión e instalación de sistemas de radio-enlace entre las localidades de Buenos Aires-Villa Mercedes, Chivilcoy-Carhué, Rufino-Gral. Pico, Junín-Venado Tuerto, Lincoln-Gral. Villegas, Azul-Olavarría, de la República Argentina.
Monto estimado: pesos Ley 18.188 23 millones setecientos mil.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 650.—
Pago, retiro de la documentación e informes, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed., dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este procedimiento se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
Importante: Fecha de apertura impostergable.
e.3|3 Nº 1.120 v.16|3|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Construcción en el Establecimiento de Potabilización Bernal (Buenos Aires), de clarificadores filtros, fábrica de coagulante y edificios complementarios, obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso
Expediente: 303-LP-1970.
Apertura: 30|6|70, a las 15.30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: Para su consulta en dicho lugar y en el Juzgado Federal Nº 2, de la Ciudad de La Plata, y para su venta en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Depósito de garantía: Pesos 771.712 ley 18.188.
e.27|2-Nº 1.073 v.19|3|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 1262|1970
Acido sulfúrico. — 18|3|1970, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.26|2 Nº 1.054 v.9|3|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43.682-LP-1969
Construcción de las obras de desagüe cloacal en la ciudad de Rosario del Tala (Entre Ríos). — Apertura: 22|4|1970, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Rosario del Tala (Entre Ríos). — Depósito de garantía: 11.031, Ley 18.188.
e.20|2 Nº 799 v.12|3|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública Nº 12, el día 13 de marzo de 1970, a las 10 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.5|3 Nº 1.165 v.6|3|70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el día 19 de marzo de 1970, a las 9 horas, por la provisión de 500.000 juegos de placas y plaquetas para identificación de automotores, destinadas al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración Sección Compras y Suministros, San Martín 665 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e.3|3 Nº 1.122 v.12|3|70

FRANQUEO A PAGAR